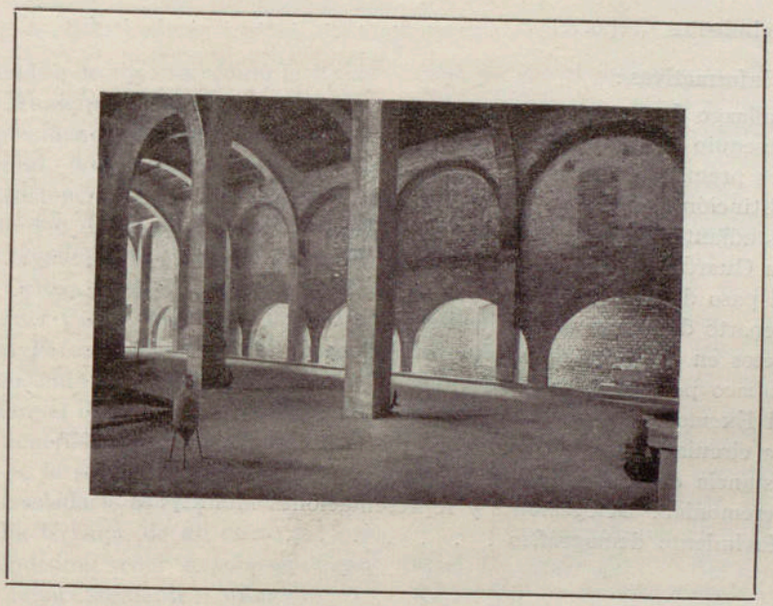
GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Rincón de la Real Atarazana

Año XXXIX : Núm. 52

29 de diciembre de 1952

Sumario

	Páginas
Comisión Municipal Permanente	1797
Hacienda	1798
Obras Públicas	1800
Gobernación	1803
Abastos y Transportes	1807
Proposiciones	1809
Abastecimientos (reporte)	1811
Notas informativas:	
Hallazgo de restos romanos	1814
Obsequio de un belén	1814
Los premios «Ciudad de Barcelona»	1814
Distinción al Dr. D. Mariano Pañella	1815
Estudiantes navarros en la Casa de la Ciudad	1815
La Guardia Urbana al Asilo de San Juan de Dios	1815
El paso de los bomberos	1815
Reparto de bonos de Navidad a los pobres	1815
Actos en el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza	1815
Tabaco para la Casa de Caridad	1816
El Excmo. Sr. Alcalde, a Madrid	1816
La circulación en la avenida de José Antonio Primo de Rivera	1816
Estancia de un periodista mejicano	1816
Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales	1816
Movimiento demográfico	1816

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXIX — 29 de diciembre de 1952 — Núm. 52

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

El día 3 de diciembre de 1952 se reunió la Excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde accidental, don Alfredo de Casanova Fernández, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Antonino Segón Gay, don Juan Torra-Balari Llavallol, don Emilio Compte Pi, don Marcelino Coll Ortega, don Carlos Pena Cardenal, don José Maluquer Cueto, don Luis Rosal Catarineu, don Miguel Pérez Rosales y don Manuel Sancho Vecino, excusando su asistencia el excelentísimo señor don Manuel de Jaumar y de Bofarull.

Se tomaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse, y trasladarlo al Jefe y personal del Cuerpo de la Guardia Urbana, de un oficio del excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo-obispo de Barcelona, del tenor siguiente: «Recibido el atento oficio de V. E. de fecha 6 del mes actual, me es muy grato hacerle presente mi beneplácito para que el Cuerpo municipal de la Guardia Urbana y Tráfico se ponga bajo el patrocinio del arcángel San Rafael, y le venere especialmente en el día de su fiesta, de conformidad con el laudable acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, que V. E. se ha dignado notificarme. Pido fervorosamente al glorioso arcángel que extienda su valiosa tutela y asistencia a tan benemérito Cuerpo municipal que, en el feliz cumplimiento de la misión que le está encomendada, ha conseguido dar realce a la vida ciudadana y ha sabido conquistar la general estimación. Dios guarde a V. E. muchos años. Barcelona, 19 de noviembre de 1952».

— Enterarse de unas manifestaciones del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación, de que el próximo pasado domingo se celebró, por primera vez, la misa en el Departamento de Tráfico de la plaza de Cataluña, al objeto de que puedan cumplir con el precepto los guardias de Tráfico, de conformidad con lo acordado en su día por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente.

— Proceder al pago, referente a las obras de mejora y acondicionamiento de la carretera de Ribas de la finca n.º 74 letra A, propiedad de don Francisco Torra Maspons, montante a la cantidad de 85,000 ptas., y la finca n.º 47 letra A, propiedad de don Antonio Serra Bordas, montante a la cantidad de 122,055 ptas., con cargo a la part. 38 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Enterarse de un oficio del ilustre señor Concejal Delegado para el Servicio municipal para la Represión de la Construcción de Barracas, notificando de los servicios prestados durante el mes de noviembre último.

— Enterarse de un oficio del ingeniero Jefe de la Agrupación de Vialidad, comunicando que se ha procedido, por las brigadas municipales dependientes de dicha Agrupación, a dejar expedito el paso que anteriormente se vino utilizando para el acceso a las viviendas existentes en la prolongación de la avenida de Pearson, entre la Font del Lleó y la carretera de las Aguas, e incoar expediente de expropiación de los terrenos propios de don Juan Arnau Cortina, afectados por la avenida de Pearson y por la calle de enlace entre dos tramos de dicha avenida.

— Denegar un oficio del arquitecto Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, trasladando la petición del paracaidista don Julián Zamarriego Sevillano, para que se le deje una escala del Cuerpo de Bomberos uno de los días de la pri-

mera decena del corriente mes, en el que, con la autorización del excelentísimo señor Gobernador civil, ha de descender en su paracaídas desde la altura de treinta metros, que tiene la escala que pide.

— Enterarse de un oficio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, trasladando su acuerdo de felicitar y agradecer al Ayuntamiento la forma espléndida y adecuada con que se ha realizado la magnífica donación hecha a la ciudad por el excelentísimo señor don Federico Marés Deulovol, y que ha permitido, para orgullo de Barcelona y de España, la creación de uno de los primeros museos de nuestra patria; de un oficio del Director general de Archivos y Bibliotecas, expresando su agradecimiento por las atenciones prodigadas a los congresistas del I Congreso Ibero-Americano-Filipino de Archivos, Bibliotecas y propiedad intelectual; de otro oficio del superintendente de los Museos de Arte de Sicilia, don Giorgio Vigni, agradeciendo las atenciones que se le prestaron con motivo de la conferencia dada en el Salón de Ciento sobre la pintura del 1400 en la Italia meridional, y de un escrito del secretario general de la I Reunión Hispano-lusa de Endocrinología, testimoniando la gratitud por la recepción que se celebró en honor de los concurrentes a la misma.

— Acceder a un oficio del presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, solicitando se ceda el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales el domingo día 21 de los corrientes, a las cinco de la tarde, para la sesión pública y solemne de Reparto de premios a la Virtud y al Mérito correspondientes al concurso del presente año.

— Conceder al Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, con motivo de las fiestas de Navidad y Año nuevo, una subvención de 100,000 ptas., con cargo a la part. 600 del vigente Presupuesto.

— Agradecer un oficio del presidente delegado de la Asamblea de la Cruz Roja, ofreciendo un palco e invitaciones para el festival que se celebrará el día 7 de los corrientes, a las once de la mañana, en el Palacio de la Música, y destinar, para el palco e invitaciones, la cantidad de 700 ptas., con cargo a la part. 600 del vigente Presupuesto.

— Destinar, visto un escrito del contraalmirante Jefe del Sector Naval de Cataluña y comandante militar de Marina de Barcelona, invitando al Ayuntamiento al festival benéfico patrocinado por su autoridad, al objeto de recaudar fondos con destino a la adquisición de prendas de abrigo para los pescadores pobres, la cantidad de 1,000 ptas., con cargo a la part. 600 del vigente Presupuesto.

— Acceder a un escrito de la Comisión de fiestas de Santa Lucía, firmada por los Gremios de Modistería, Confeccionistas al por mayor y Cooperativa de Alta Costura, solicitando una copa para la elección de la reina de las modistillas.

— Expresar al Gobernador militar de la plaza el agradecimiento de la Corporación por la eficaz cooperación, a las órdenes del Ayuntamiento, sobre prohibición de fumar en el interior de los vehículos de servicio público de transportes.

— Estudiar el proyecto de jardines a emplazar en la zona final de la confluencia de la avenida del Generalísimo Franco y carretera de Cornellá a Fogás de Tordera.

— Practicar, por la Alcaldía presidencia, las gestiones pertinentes cerca de los organismos competentes, al objeto de evitar las emanaciones nocivas de gas que, con excesiva frecuencia, ocasionan víctimas.

HACIENDA

CONSUMOS DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Estimar, en parte, el recurso de alzada interpuesto por don José Cladellas Juliá, en su calidad de propietario del Bar Flor, sito en la ronda de San Pablo, n.º 51, contra el fallo del Tribunal de Agravios del Gremio Fiscal de Cafés, Bares restaurantes y Similares, grupo A, que confirmó la cuota de 49,000 ptas. asignada en el reparto para el corriente ejercicio de 1952, por los conceptos de Impuesto de Lujo y Arbitrios con fines no fiscales, fijando en su lugar la de 45,610'40 ptas.

— Acceder a la petición formulada por Laboratorio Therapia, S. L., sobre Recargo extraordinario del 10 por 100 de Utilidades tarifa 1.ª, referente al segundo trimestre de 1948 y cuarto trimestre del año 1949, reintegrándose a la reclamante la cantidad diferencial satisfecha en más de 144'79 ptas., con cargo a la part. 33 del vigente Presupuesto ordinario.

— Declarar a don Eduardo Navarro Capel exento en el pago de los derechos que pudieran corresponderle por razón de la licencia de apertura de su industria de barbería, sita en la calle de Argullós, n.º 76.

— Enterarse, en relación al concepto de aperturas de establecimientos, de las sentencias dictadas por el Tribunal Económicoadministrativo, estimando las reclamaciones promovidas por don Jaime Guilera Tarruella, Manufacturas Casals Malagrida, sociedad anónima, don Mariano Gómez Anguita, Viuda de T. Bonet, Sucesora de Bonet Hermanos y la «Société Generale de Banque».

— Desestimar, habida cuenta de que el art. 249 del vigente Reglamento de Haciendas locales prohibe reconocer personalidad a terceros a efectos de devolución de ingresos imprevistos, la instancia deducida por el presidente del Gremio Fiscal de Cafés y Restaurantes, grupo A, en solicitud de que se abone en la cuenta gremial de concierto, para su posterior reintegro a los agremiados don Pascual Batalla y don Juan Badía, la suma de 19,858 ptas.,

valor conjunto de las declaraciones juradas relativas al mes de enero último que, por causas no imputables a los mismos, satisfacieron, en concepto de Impuesto de Lujo y arbitrio no fiscal sobre consumiciones, en razón de sus establecimientos sitos en las calles de Sicilia, n.º 16, y Santa Ana, n.ˢ 11 y 13, y todo ello sin perjuicio de que tales contribuyentes puedan instar, directa y separadamente, las oportunas devoluciones.

PLUSVALÍA

Fijar como firmes y definitivas las cuotas del Arbitrio de Plusvalía, por transmisiones a su favor, referentes a don Magín Gabriel Gabriel, por Joaquín Costa, n.ˢ 23 y 25; doña Matilde Pascual Pascual, por Concepción Arenal, n.ˢ 55, 210 y 212, Valencia, n.º 610, y Garrotxa, n.ˢ 28, 30 y 32; don Juan Povill Pascual, por 26 de enero, n.º 24, y Manzanares, n.ˢ 9, 11, 13 y 15; Instituto de Religiosas Terciarias Franciscanas del Divino Pastor, por Ramón Albó, n.º 15, y paseo de Maragall, n.º 164; don Julio López Murillo, por Porvenir, n.º 147; don Juan Barba Salat, por Porvenir, 145; don Santiago Noguera Massanella, por Nuria, 28; doña Úrsula Unauna Bengoechea, por avenida del Generalísimo, n.º 257; don Domingo Ribé Tarragó, por Basea, n.º 25; doña Rosa Rovira Figueras, por Mariano Brosa, n.ˢ 20 al 24, y Servet, n.ˢ 66, 68 y 68 bis, y don Vicente Benet Carranza, por Pedrell, n.º 84.

— Interponer recursos contenciosoadministrativos contra sentencias dictadas por el Tribunal Económicoadministrativo, por las que se estimaban las reclamaciones formuladas, en materia de pluvalía, por Inmobiliaria Balmes, don Gregorio Puigvert Bertrán, don Jaime Fabregat Ventura y Construcciones Pamies, S. A.

— Desestimar las reclamaciones formuladas en el arbitrio de Pluvalía, por transmisiones a su favor, por parte de don Jaime Rabarté Mingot, don José Creus Cortés y don Francisco Ferrer Diví.

— Declarar exenta del pago del arbitrio de Plusvalía la transmisión de dominio por herencia a favor de doña Felisa Giménez Cantabrana, de un inmueble sito en la calle de Escocia, n.º 136, y, en consecuencia, anular la cuota provisionalmente liquidada.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Imponer contribución especial de mejoras a los propietarios beneficiados por las obras siguientes: alcantarilla de la calle de Pablo Alcover (entre las de Calatrava y Escuelas Pías); alcantarilla de la ronda del General Mitre (entre las calles de Muntaner y de San Gervasio); pavimentación en las calles de Freser y Concepción Arenal (entre las de Castilla y Vizcaya); pavimentación en la calle de Evaristo Arnús (entre las de Galileo y Vallespir), y pavimento en la calle de Llorens y Barba (entre las de Padilla y Castillejos).

— Rectificar los padrones de contribuyentes de contribución especial de mejoras referentes a los propietarios que se citan: Torres, Herrería y Construcciones, S. A., por Llull, n.ˢ 80 al 88 y 90 al 104; don Miguel Pascal Pujabas, por Monturiol, n.º 30; don Pedro Miralles Vives, por Industria, números 462 y 464; don Pedro Font Doménech, por Valencia, n.º 666; don Luis María Vidal Escolá, por Monteroles, n.º 6, y Valls y Taberner, n.º 2; doña Manuela Gil, por Valls y Taberner, n.ˢ 5, 6, 7 y 12; doña Concepción Salgado Mercader, por Valls y Taberner, n.º 1; don Valentín Gui Escolá, por la repetida calle de Valls y Taberner, n.º 4; doña Salud Agustí Gomis, por Valencia, n.º 629; don Francisco Treserras Armengol, por Benavent n.ˢ 40 y 48; doña Dolores Serrat Ferrer, por Benavent, n.º 12 bis; don Juan Robert Abadías, por Taquígrafo Serra, n.ˢ 11 y 13; don José Sanuy Montardit, por Rosellón, n.º 10; doña Josefa Calvet Pascual, por Aribau, n.º 124; Acín, S. A., por Roger, n.ˢ 65 a 75; doña Ana Creus Boatella, por la misma calle, n.ˢ 69, 71, 73 y 75; don Jaime Rafols Martí, por Espronceda, n.º 267; doña Ana Palahí Puigferrat, por Valencia, n.º 633, y don Antonio Grifoll Payarols, por avenida de Carlos III, números 49 y 51.

SOLARES

Dar de baja en cargos de los arbitrios de solares, con las rectificaciones pertinentes, a los propietarios que siguen: don Vicente Pellicer Marsal, por Villar, n.º 35; don Emilio Moncusí Peiró, por Varsovia, número 56; don Antonio Melé Bach, por América, n.ˢ 15 al 19; doña María Teresa y don Ernesto Serratosa Palet, por Marqués de Foronda, n.º 20; don Castro Peralta Plana, por Valencia, 660; doña Josefa Solé Caballé, por Montserrat de Casanovas, n.º 69; don Antonio Vidal y doña Teresa Casajuán, por San Eudaldo, n.º 2; don Celestino Frigola Galofré, por Muntaner, n.ˢ 296 y 298; Tableros y Chapas, S. A., por Caspe, n.ˢ 162-170; don José María Mas Garcés, por paseo de Fabra y Puig, número 149; Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro, por paseo de Maragall, n.ˢ 148 a 152; doña Mercedes Coll Catalá, por Amílcar, n.º 86; don José Masana Bru, por paseo del General Mola, número 24; don Emilio Nadal Sureda y doña Luisa Net Pou, por paseo de Maragall, n.º 16.

— Rectificar en el Padrón de Arbitrios sobre solares los cargos correspondientes a don Luis G. Alfonso Andreu, don Jaime Feu, hermanos Solá Prado, hermanos Pagés Bosch, hermanos Olsina Pejoán y don Francisco Bertrán Mir, por Ángel, n.ˢ 6, 8, 10, 12, 14 y 16, don Vicente Piulachs, don

José Giralt Ferré, Productos Potax, S. A., y don Sebastián Bertrán Batista, por Carreras y Candi, n.s 93, 95, 97, 101 y 115.

— Devolver cantidades abonadas indebidamente, por Arbitrios de solares, a don Ramón Puigjaner Sala, por Dante, n.º 74; doña Mercedes Riera de Pintó, por San Antonio M.ª Claret, n.º 271, y don Luis Catasús Soler, por Vía Layetana, n.º 143.

— Dejar sin efecto a don Mariano Bordas Piferrer, los cargos del arbitrio sobre el valor de los solares, estén o no edificados, que registran, respectivamente, las fincas señaladas de n.s 14-32 en la calle de Nuestra Señora de los Ángeles, 14-32 y 34-56, en la de Fastenrath, y 18-26 y 28-46, en la de Arenys.

ARBITRIOS

Desestimar la solicitud de Comercial Serdá y Esteva, S. A., interesando la exención, para el año actual, del arbitrio sobre triciclos y cuatriciclos correspondiente a los triciclos de su propiedad provistos de motor auxiliar; la de La Constructora Barcelonesa, S. A., para la aplicación de los beneficios de bonificación tributaria otorgados por el Decreto-ley de 19 de noviembre de 1948, a las casas construídas acogiéndose al mismo, al concepto de «vallas», por la instalada en el inmueble en construcción sito en la calle de Herzegovino, n.º 33, y por el mismo concepto, las de doña Mercedes y doña María de los Dolores Boné Alcalá, por Provenza, n.s 418-420; don Antonio de Moragas Gallisá, por Robreño, n.º 74, y por Dos de Mayo, número 283, y don Isidro Llorens Closa, por avenida de la Virgen de Montserrat, esquina a la calle de Luis Sagnier.

— Devolver, habiéndose declarado caducada la Patente de fotógrafo en la vía pública n.º 7, de la especialidad de bodas, bautizos, comuniones y otros actos religiosos, a don José Manuel Reza Alonso, el depósito definitivo de 500 ptas., constituído para garantir las obligaciones dimanantes de la concesión de la patente mencionada, que le fué adjudicada para el ejercicio de 1951.

TASAS FISCALES

Desestimar las reclamaciones que, por la aplicación de tasas fiscales, han presentado doña Mercedes Mata Mercedes, por Fernando, n.º 9; don Juan Monner Cardús, por Ripoll, n.º 25; don Manuel Reguant Mariné, por San Salvador, n.º 96; don Jacinto Icart Costa, por Comandante Franco, n.º 65; don Tomás Teixidó Orga, por Gerona, número 116; doña Rosa Camps, por Burgos, n.s 38 y 38 bis, y doña Josefa Torme Samsó, por Santes Creus, n.º 6.

— Devolver cantidades, abonadas indebidamente por diferentes tasas fiscales, a doña Milagros Gracia, por Nápoles, n.º 317; Soler y Torra hermanos, por Sepúlveda, n.º 86; don Ventura García Tornel, por doctor Roux, n.º 34; doña Dolores Coll Bergés, por paseo de Gracia, n.º 116; Giralt Baixeras, sociedad anónima, por Buenaventura Muñoz, n.º 29; don Bartolomé Cardona Cardona, por Aragón, número 184; don José Noguera Espasa, por Monasterio, n.º 4; don Juan Boira Mateu, por San Germán, n.º 8; don Jaime Verdura Pera, Escuelas Guimerá, por Boquería, n.º 28; don Manuel Portabella Buxems, por Margenat, n.º 19; don Ignacio Ferrer Ciris, por ronda de San Antonio, n.º 64; don Juan Vidal Julve, por Riera Baja, n.º 15; don Francisco Julve Todell, por Olvido, n.º 66, y don Celestino Vila Ardonés, por Sarriá, n.º 222.

— Conceder los beneficios de tributación que las leyes otorgan a las viviendas económicas, a don Bartolomé Lafarga Carbonell, por Castillejos, números 323 y 325; don Teodoro Comas Segriá, por Ciudad de Balaguer, n.º 36, y don Juan Coloma Cabana, por San Eusebio, n.º 23, y por Conde del Asalto, n.º 136.

OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

Aprobar las liquidaciones correspondientes a las obras realizadas para la nueva urbanización del cruce del paseo de Gracia con la avenida de José Antonio Primo de Rivera, adjudicadas a Fomento de Obras y Construcciones, S. A.; que, en su virtud, habilitar un crédito para hacer efectivo a la sociedad contratista el importe de las citadas liquidaciones, ascendentes a 944,085'81 ptas.

— Aprobar la distribución y acoplamiento del personal que venía prestando servicio en el Parque de Montjuich que ha sido incorporado a la contrata para la conservación del arbolado y jardines de las zonas de Ensanche e Interior de esta ciudad, siempre y cuando el contratista se haga cargo definitivamente del peonaje sobrante, y que el cuidado del mencionado parque se realice por la contrata durante el tiempo que le resta de duración, con arreglo a las normas contenidas en aquélla y que son las que vienen rigiendo para los demás parques y jardines dependientes de la contrata, y que se requiera al contratista para que preste su expresa conformidad al contenido del acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento pleno de 7 de octubre último y al del presente.

— Aprobar la revisión de precios de la contrata de conservación del arbolado y jardines de las zonas del Ensanche e Interior, en lo que se refiere al aumento de jornales por el plus de carestía de vida del personal de jardinería autorizado, de conformi-

dad con el informe y estudios realizados y con el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento pleno de 7 de octubre del año en curso, por el cual se tiene en cuenta para el presupuesto del próximo ejercicio el incremento de la partida destinada a la citada contrata por el indicado plus de carestía de vida, lo cual representa la suma de 2.630,861'39 ptas.

— Destinar, con cargo a la part. 571 del Presupuesto ordinario, un crédito de 13,028'44 ptas., para construir, con losetas de cemento comprimido de tipo reglamentario, las aceras correspondientes a las fincas n.ˢ 90, 92, 94, 96 y 96 bis del paseo del General Mola, cuya obra se adjudicará mediante concurso privado.

— Desestimar la solicitud de don Antonio Capdevila Pujol, para la construcción de un vado frente al n.º 240 de la calle de Córcega.

— Realizar, para llevar a efectividad acuerdos adoptados por el pleno de la disuelta Junta mixta de Urbanización y Acuartelamiento, mediante concurso privado, las obras de cerrajería complementarias para la debida habilitación de los nuevos almacenes de la Aduana, situados en el paseo de Colón; destinándose al efecto un crédito de 71,879'15 ptas., con cargo a la cuenta abierta en el Banco de España con el título de Ayuntamiento de Barcelona, Junta mixta de Urbanización y Acuartelamiento, en liquidación.

SERVICIOS PÚBLICOS

Conceder a La Catalana de Gas y Electricidad, sociedad anónima, una prórroga de un año en la vigencia del permiso que obtuvo en 1.º de marzo de 1951, para instalar una tubería de 250 mm. de diámetro interior en el paseo de Maragall, desde la plaza del mismo nombre hasta la avenida de Borbón, en longitud de 650 m., toda vez que el permiso no ha caducado, y a la Compañía de Tranvías de Barcelona, S. A., una prórroga de un año en la vigencia del permiso que obtuvo en 6 de julio de 1951, para instalar dos cables eléctricos subterráneos de 400 milímetros en la avenida de Borbón, plaza del Virrey Amat y paseo de Fabra y Puig, desde la subcentral de Horta (avenida de Borbón) hasta la de San Andrés, en longitud de 1,625 metros.

— Aprobar la cuenta que presenta el Jefe de la Subsección de Servicios Públicos, justificativa de la inversión dada al crédito, de 5,228 ptas., que le fué situado a disposición del ingeniero Jefe del Servicio de Alumbrado y Canalizaciones, para el abono al personal afecto al expresado servicio los gastos de locomoción ocasionados en el cumplimiento de su cometido, correspondientes al segundo trimestre del corriente año.

— Autorizar el desplazamiento de un farol del alumbrado público situado en la calle de Numancia, frente al n.º 76, para hacer posible la construcción de un vado, solicitado por don Rafael Rifá Puget, para facilitar el acceso de vehículos al almacén industrial que dicho señor tiene instalado en el expresado emplazamiento; condicionándose la autorización indicada en el sentido de que los gastos correrán a cuenta del solicitante, el desplazamiento se efectuará por la Compañía Barcelonesa de Electricidad, empresa contratista del servicio de conservación del alumbrado público eléctrico, y el Ayuntamiento se reservará el derecho de poder situar en todo momento el farol retirado en el lugar que estime necesario o conveniente en virtud de reformas, mejoras o nuevas instalaciones de servicios públicos, sin derecho a reclamación de ninguna clase.

— Satisfacer a la Compañía Telefónica Nacional de España 1,764'84 ptas., 55 por 100 del importe del presupuesto por traslado de un terminal existente en la fachada del Museo Marítimo, a los efectos de las obras que se realizaron en la misma, con cargo a la part. 32*a* del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Instalar, por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, acometida de suministro de agua, mediante ramal de 40 mm. de diámetro y correspondiente contador, destinado al grupo escolar que se construye en la plaza de la Cruz, cuyo importe asciende, a 3,933'65 ptas., con cargo a la part. 125 del Presupuesto ordinario.

— Habilitar, para la adquisición al contado de materiales de limpieza que precisa el Servicio de Extinción de Incendios, un crédito de 5,000 ptas., que será situado a disposición del Jefe directo del expresado servicio, con cargo a la part. 98 del Presupuesto ordinario; para la adquisición y pago al contado de bencina necesaria para los autos del servicio expresado, un crédito de 20,000 ptas., con cargo a la part. 96, y para la adquisición y pago al contado de seis metros de manguera especial para substituir la de los bombillos que utiliza el servicio, así como para la construcción en los talleres del propio servicio de utensilios que le son precisos, un crédito de 10,000 ptas., con cargo a la part. 99 del Presupuesto ordinario del año en curso.

— Aprobar las cuentas justificadas que siguen de cantidades recibidas: Del Jefe de la Subsección de Servicios Públicos, de 12,500 ptas., para la adquisición y pago al contado de combustibles y lubricantes; del Jefe Director del Servicio de Extinción de Incendios, de 60,000 ptas., para atender al pago de la adquisición al contado de bencina necesaria para los autos afectos a dicho Servicio, reintegrándose a la Caja Municipal el sobrante de 19'12 ptas.; del mismo, de 5,000 ptas., para atender al pago de la adquisición al contado de materiales de limpieza para las necesidades del expresado Servicio, reintegrándose el sobrante de 15'25 ptas.; del mismo, de 1,500 ptas., para la adquisición y pago al contado de cien gafas ahumadas para uso del personal afecto al expresado Servicio, reintegrándose el sobrante de

10'50 ptas.; del Ingeniero Jefe de la Agrupación de Servicios Industriales, de 8,750 ptas., para la adquisición y pago al contado de materiales y efectuar trabajos de carácter urgente que con frecuencia solicitan los diferentes Servicios afectos a la expresada Agrupación, reintegrándose el sobrante de 0'95 pesetas; del Ingeniero Jefe del Servicio de Instalaciones Municipales de la Agrupación de Servicios Industriales, de 10,600 ptas., para el abono al personal afecto a los Talleres Municipales de los gastos de locomoción ocasionados por desplazamientos en cumplimiento de su misión durante los meses de enero a agosto del corriente año, y del mismo, de 5,500 ptas., para atender al pago de los trabajos de reparación del interruptor automático de alta tensión instalado en la Estación Transformadora, sita en los sótanos del Palacio de Alfonso XIII, reintegrándose el sobrante de 246'70 ptas.

— Concertar, como resolución del concurso privado convocado, la ejecución del proyecto complementario de la iluminación definitiva de la Iglesia Catedral con los industriales don José Rin Sarroseca y don Tomás Casas Doménech, conjuntamente, quienes ofrecen realizar dicho proyecto por la cantidad de 146,999'65 ptas., que significa una baja de 1,269'03 ptas. en el tipo señalado para el expresado concurso, haciéndose efectivo el gasto que ello supone con cargo a la part. 15 del Presupuesto ordinario de Ensanche.

— Aprobar el proyecto de contrato para la prestación del servicio de extracción de letrinas y aguas residuales; al amparo de lo prevenido en el art. 310 de la vigente Ley de Régimen Local, el nuevo contrato se concierta por el sistema de concurso público, convocándose éste bajo el tipo de 1.616,713'60 pesetas, y de conformidad con lo prevenido en el art. 4.° del Reglamento para la contratación de las obras y servicios a cargo de las Entidades municipales, el pago del precio, en cuanto corresponda al próximo ejercicio, se hará efectivo con cargo a la correspondiente partida, que se incrementará en los años sucesivos en la medida necesaria.

OBRAS PARTICULARES

Conceder a la Previsión Ferroviaria permiso para la construcción de un edificio clínica, compuesto de semisótanos, planta baja, dos pisos y una planta en parte de la azotea de la finca de su propiedad, sita en la calle de Campoamor, n.s 48-50, previo el pago de los correspondientes derechos y presentación de nuevos planos, sujetándolos a la máxima profundidad permitida en el art. 439 de las Ordenanzas municipales, sin cuyos requisitos quedará nulo el permiso que se concede.

— Conceder permiso a doña Josefina Cusí Fortunet para efectuar obras de reforma y ampliación en la finca de su propiedad sita en la avenida de la Catedral, n.° 5, con exención de derechos, mediante las siguientes condiciones: 1.ª Que por la interesada se comunique al Servicio de Ornato Público la iniciación de las obras, a los efectos de su inspección y cuidado del cumplimiento de las normas establecidas para las casas situadas en la avenida de la Catedral; y 2.ª Que se permita sin derecho e indemnización, ni canon de clase alguna, la colocación de focos eléctricos para la iluminación de la Santa Basílica Catedral.

URBANIZACIÓN

Aprobar el proyecto relativo a rasantes de la calle de Castañer, entre las de San Gervasio de Cassoles y Teodoro Lamadrid.

— Incoar expediente de expropiación de los terrenos viales propios de Curtidos Zaragoza, S. A., afectados por el ensanchamiento de la calle de San Andrés y confluencia de ésta con las de Bartrina y Tissó, requiriéndose a dicha entidad para que formule oferta de precio de dichos terrenos dentro del plazo de ocho días.

— Aprobar los proyectos relativos a alineaciones y rasantes del grupo de viviendas ultraeconómicas situado en el Camino Antiguo de Valencia y a 320 metros al este de la calle de Nuestra Señora de Port; el de rectificación de alineaciones de la calle de las Ramalleras y plaza del Buensuceso; el de rectificación de alineaciones para formar una plaza en la confluencia de las calles de Andalucía, Sagunto y Hartzembusch; el de la rasante correspondiente a la calle del Taquígrafo Serra, en el trozo comprendido entre las de Nicaragua y Ecuador; a instancia de don Ramón Margeli Sans y su esposa, relativo a la rasante de la calle de Nicaragua, entre las de Infanta Carlota Joaquina y Travesera de Las Corts, y a instancia de don Juan Gallifa Soler, relativo a la ordenación de fachadas y espacios libres afectando el sector que ocupó el destruído Convento del Buensuceso.

— Aceptar la cesión formulada por don José Gili Saderra de la porción vial de su propiedad afectada por la calle Mayor de Sarriá, de extensión 69 m. con 60 decímetros cuadrados, a compensar dicha cesión con el importe de la contribución especial de mejoras que en su día pueda imponérsele.

— Rectificar, accediendo a la solicitud formulada por doña Pilar Martí Morera, el acuerdo de 7 de mayo del corriente año 1952 dejando sin efecto el requerimiento hecho a los propietarios de fincas recayentes al pasaje de la Merced, en el tramo comprendido entre las calles de Diputación y Consejo de Ciento, para que procediesen a realizar las obras de alcantarillado, pavimentación, aceras y alumbrado, por hallarse el mismo totalmente urbanizado, subsistiendo el requerimiento tan sólo respecto de los propietarios de fincas recayentes al indicado pa-

saje, entre la avenida de José Antonio y calle de la Diputación.

— Requerir a don Bruno Schmidt, o sus sucesores, para que en el plazo de ocho días formule sencilla proposición de precio del terreno vial y construcciones levantadas en la finca de su propiedad señalada de n.º 67 de la carretera de Sarriá, afectada por el ensanchamiento de la misma entre las calles Travesera de Las Corts y Taquígrafo Garriga.

— Poner, de la consignación contenida en la part. 21 del Presupuesto de Ensanche vigente, el remanente de 50,000 ptas. a disposición del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Ensanche, para darle el destino a que taxativamente está destinado.

— Situar en Mayordomía Municipal, a disposición del arquitecto Jefe substituto de la Agrupación de Urbanismo y Valoraciones, 6,000 ptas., para satisfacer los gastos de locomoción que efectúe, durante el cuarto trimestre del año en curso, el personal adscrito a dicha dependencia técnica, con motivo de desplazamientos en distintos lugares de la ciudad para realizar inspecciones, toma de datos, etc., aplicándose el gasto a la part. 197 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar la cuenta justificativa de la inversión de 12,500 ptas. que fueron depositadas en Mayordomía Municipal para gastos urgentes de la Comisión de Ensanche y extraordinarios de las oficinas dependientes de la misma, debiendo reintegrarse a la Caja Municipal del sobrante no invertido, que asciende a 72 ptas., y la de 6,250 ptas., que fueron depositadas, a disposición del Jefe de la Agrupación de Urbanismo y Valoraciones, para atender al pago de gastos de ejecución de planos de rasantes en las calles que carecen de ellas o estén en proyecto de apertura.

SERVICIOS PÚBLICOS (ENSANCHE)

Aprobar el proyecto de alumbrado público de la Travesera de Gracia, entre las calles de Muntaner y Calvet, y que la ejecución se confíe a la Compañía Barcelonesa de Electricidad, S. A., aplicándose el gasto de 62,902'80 ptas., a que asciende el importe, con cargo a la part. 15 del Presupuesto especial de Ensanche.

GOBERNACIÓN

BENEFICENCIA

Aprobar las cuentas justificativas que siguen de cantidades recibidas: De 75,000 ptas., de don Francisco Vives Jansana, Administrador de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, para atenciones de la Colonia citada; del mismo, de 75,000 ptas., para atenciones de la repetida Colonia; del mismo, de 70,000 ptas., para atenciones del Asilo Municipal del Parque; de 25,000 ptas., de don José Labal Giralt, Jefe del Negociado de Beneficencia, para atenciones de Comedores benéficos, y del mismo, de 25,000 ptas., para las atenciones de Comedores benéficos.

— Abonar las cuentas de las casas que siguen, con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se indican: Al Asilo Toribio Durán, de 58,280 pesetas, por estancias causadas por los menores acogidos por cuenta del Excmo. Ayuntamiento durante el mes de octubre próximo pasado, part. 361; al Asilo del Buen Pastor, de 56,650 ptas., por estancias causadas por las menores acogidas por cuenta del Excmo. Ayuntamiento durante el mes de octubre próximo pasado, part. 326; a la part. 359, 455 pesetas del Tribunal Tutelar de Menores de Valencia; 479'50 ptas., del Tribunal Tutelar de Menores de Gerona; 239 ptas., del Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona; 136'50 ptas., del de Málaga; 45'50 ptas., del de Jaén; 246 ptas., del de Castellón; 46 ptas., del de Zamora, y 342 ptas., del de Tarragona, importe todos ellos de las estancias causadas por los menores naturales de esta ciudad y acogidos en dichos Tribunales por cuenta de este Excmo. Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año en curso; por aparatos ortopédicos del Negociado de Beneficencia, efectuados por el señor Creus, cuyo importe asciende a 725 ptas.; a la señora Vda. de José Hugué, por suministro de aparatos ortopédicos, cuyo importe asciende a 5,423 pesetas, y al señor Creus, por aparatos ortopédicos, de 4,025 ptas., part. 325, y para el Asilo del Parque, de doña Consuelo Moré, por suministro de pan, cuyo importe asciende a 15,792 ptas.; al señor Valentín Giribets, por suministro de pan, cuyo importe asciende a 38,162 ptas., y a Carbones Estartús, por suministro de carbón, cuyo importe asciende a la cantidad de 7,445'55 ptas, part. 326.

ESTADÍSTICAS

Practicar la rectificación anual del padrón de habitantes formulado en 31 de diciembre de 1950, y aprobar la minuta del bando que se publicará en la *Gaceta Municipal* y será fijado en las calles, a cuyo efecto se hará una tirada especial de 500 ejemplares.

— Incluir, dar de alta, dar de baja y rectificar diferentes nombres en el padrón de habitantes vigente.

— Aprobar las cuentas justificativas de la inversión de 450,000 ptas., puestas a disposición de la Junta Municipal del Censo Electoral, para abonar los gastos ocasionados por material y personal en la celebración de las elecciones municipales del día 25 de noviembre de 1951.

ASUNTOS GENERALES

Poner a disposición del Oficial primero de Mayordomía, don Alejandro Rosell, 70,000 ptas., con el fin de atender al pago de los gastos de limpieza (jornales de limpieza, material, etc.) hasta fin de año, con cargo a la part. 555*b* del Presupuesto ordinario; 15,000 ptas., al objeto de proceder al abono de los gastos urgentes de pago inmediato de la citada Oficina, con cargo a la part. 193, y 6,000 ptas., para atender al pago de los gastos relacionados con impresos, publicaciones, etc., que por su carácter urgente deben efectuarse al contado, con cargo a la part. 195.

— Reintegrar 825 ptas. al vigilante municipal don Conrado Balsella Aragonés, importe del recibo pagado al suplente de dicho Cuerpo don José M.ª Martín, por los servicios prestados por éste en virtud de las lesiones sufridas por el primero en acto de servicio; por lo mismo, 375 ptas. al vigilante municipal don Ramón Calvet Gil, pagadas al suplente don Luis Méndez, y por lo mismo, 150 ptas. al vigilante municipal don José Ibern Cabiol, pagadas al suplente don Francisco Quetglas, con cargo a la part. 600 del Presupuesto ordinario.

— Situar en Mayordomía, a disposición de don Alejandro Rosell, 720 ptas. a que ascienden los gastos de locomoción, durante el presente año, del personal subalterno de la Tenencia de Alcaldía Delegada del Distrito V, con cargo a la part. 197 del Presupuesto ordinario.

— Pagar facturas por importe de 11,501'30, 4,909'70, 20,845'85, 9,344, 7,976'80, 4,151, 4,815, 67,398'50, 4,110, 31,281, 3,256, 2,945, 6,767, 14,888 y 7,760 ptas. que presenta la Imprenta-Escuela de la Casa de Caridad, por la confección de los números 23 al 40, ambos inclusive, de la *Gaceta Municipal*, con cargo a la part. 196 del Presupuesto ordinario, previa la aprobación de las transferencias en curso, y de la misma Imprenta, por la impresión de los ejemplares correspondientes al primer trimestre del año 1952, y de todo el año 1951, de la Estadística Municipal, que importan, respectivamente, las cantidades de 5,742 y 13,863 ptas., con cargo a la part. 195 del Presupuesto ordinario.

GUARDIA URBANA

Aprobar las cuentas de gastos urgentes de Ceremonial presentadas por el Delegado de la Alcaldía, don Manuel Ribé Labarta, relativas, una, a los gastos ocurridos con motivo de los obsequios tributados a los asistentes al VIII Congreso de Pediatría, que asciende a 12,191'95 ptas.; otra, de 2,140'80 ptas., relativa a los gastos con motivo de los obsequios tributados a los señores del IV Congreso Nacional de Cirugía Ortopédica y Traumatología; otra, relativa a los gastos ocurridos con motivo de los obsequios tributados a los señores del Consejo Regional de Prensa; al señor Ridruejo, que hizo el Pregón de las Fiestas de la Merced, y otra, que asciende a 7,421 pesetas; otra, de 5,740 ptas., relativa a los gastos ocurridos con motivo de los actos celebrados el Día de los Caídos, y otra, de 9,413'50 ptas., relativa a los gastos con motivo de los obsequios tributados al director de orquesta señor Maderna; lunch ofrecido en la Tenencia de Alcaldía del Distrito III, con motivo de la Fiesta mayor, y otros, con cargo a la part. 60 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar la cuenta justificativa que presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación de la inversión de 74,000 ptas., para el pago de la adquisición de tres caballos con destino a la Sección Montada del Cuerpo de la Guardia Urbana.

DEPORTES

Aprobar, para su inmediata ejecución, el presupuesto de 23,996'85 ptas. para construir la cerca de la zona deportiva de Horta, y el de 148,881'25 ptas., relativo a las obras de excavación de tierras y construcción de muros de hormigón, incluyendo los cimientos, para la instalación de una piscina en el campo de deportes de Horta, adjudicándose por concurso privado y con cargo a la part. 550 del Presupuesto ordinario.

ENSEÑANZA

Poner a disposición, con cargo a la part. 415 del vigente Presupuesto, de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura, 10,000 ptas., con el fin de poder atender al pago de pequeñas obras de carácter urgente, así como a diversos gastos menores de dicha Tenencia de Alcaldía, y de don Enrique Foyé Ferrer, Secretario interino del Conservatorio Superior Municipal de Música, 1,000 ptas., para que pueda hacer efectivo el Premio «Onia Farga» (Convocatoria 1952) adjudicado a la señorita Marina Alonso Susany; aplicándose la mencionada suma con cargo a los fondos propios del aludido Premio, que obran en poder de la Depositaría Municipal.

— Designar, para cubrir la vacante de Profesor Decano de la Escuela de Formación Profesional del Distrito VII, «Fernando Tallada», producida por jubilación de don Ramón Jardí Borrás, al Profesor de Dibujo de la propia Escuela, don Joaquín Oller Vallés, abonándole la gratificación de 1,380 ptas. que para dicho cargo figura consignada en la part. 438 del vigente Presupuesto.

— Proceder, por concurso privado entre diversos industriales, a la adquisición del material escolar fungible destinado a las Escuelas Municipales de Enseñanza Primaria, bajo el tipo de 73,000 ptas., con cargo a la part. 417 del vigente Presupuesto.

— Aprobar las cuentas justificadas que siguen de cantidades recibidas; de don Enrique Foyé Ferrer, Secretario interino del Conservatorio Superior de Música, para gratificar, durante los meses de enero y febrero del año en curso, a los Profesores Auxiliares Supernumerarios y a los que realizan trabajos extraordinarios en dicho centro docente, de importe 5,000 y 11,250 ptas.; de don Francisco Pardillo Vaquer, Director del Instituto de Ciencias Naturales, para el pago de distintas atenciones relativas a la institución de referencia, de importe 2,750, 6,000, 2,000 y 30,325 ptas.; del Oficial encargado de Premios y Becas, de 6,000 ptas., para varios gastos efectuados por algunos becarios y de don Alejandro Rosell Vilaseca, Oficial Encargado de la Oficina de Mayordomía, de 2,500 ptas., para el pago de pequeñas obras de carácter urgente efectuadas en los edificios escolares.

BELLAS ARTES Y MUSEOS

Aprobar la cuenta justificada presentada por don Antonio González Núñez, Conservador Secretario del Archivo Histórico de la Ciudad, de 2,500 ptas., para el pago de dietas a los miembros del Tribunal que falló el IV Concurso para la concesión del «Premio Massana», y la de don Felipe Gómez del Castillo, Jefe de Ceremonial, relativa a la inversión de 48,063'70 ptas., para satisfacer diversos gastos relativos a la Exposición «Wagner en el Mundo», celebrada en el salón del Tinell.

SANIDAD

Fijarse, accediendo a lo solicitado por doña Vicenta y doña Dolores Briquets Soca, propietarias de la finca n.° 4 de la plaza del Duque de Gandía, en relación con la comparecencia formalizada por doña Vicenta Briquets, en representación de su hermana Dolores y en nombre propio, en 4,500 ptas. anuales el alquiler que deberá satisfacer este Ayuntamiento, por el piso primero de la casa n.° 4, de la plaza del Duque de Gandía, donde está instalado el Dispensario Municipal de Sarriá, en lugar de las 3,300 ptas. anuales que se satisfacían hasta el presente, dejando libre y expedito a favor de las citadas propietarias, el piso segundo de la expresada finca, aplicándose el gasto a la part. 559 *c* del Presupuesto ordinario.

— Aprobar el proyecto de reparación de varias persianas en el pabellón de Investigación del Hospital de Nuestra Señora del Mar; que a base de dicho proyecto se efectúen las obras mediante concurso privado entre industriales de reconocida solvencia, que fallará la Tenencia de Alcaldía Delegada de Sanidad; que se apruebe la urgencia de las obras a realizar, y que el importe de 1,427'85 ptas. se aplique a la part. 281 del Presupuesto ordinario.

— Poner a disposición del doctor don Ramón Cullell Reig, Director del Parque de Farmacia Municipal, 8,725 ptas. para que pueda proceder a la compra al contado de una partida de alcohol con destino a dicho Parque, con cargo a la part. 284 del Presupuesto vigente; del mismo, 6,011 ptas. para la compra al contado de fosfato de codeína, con cargo a la part. 284; del mismo, de 153 y 128 ptas. para que pueda abonar, durante el segundo y tercer trimestre del corriente año, respectivamente, los gastos ocasionados por el Mozo de dicho Parque, en sus desplazamientos en tranvías por asuntos del servicio, con cargo a la part. 197; de los Administradores del Hospital de Nuestra Señora del Mar, Instituto Neurológico Municipal y Preventorio de Psiquiatría, 3,000, 1,925 y 1,050 ptas., respectivamente, para que pueda atender durante el segundo semestre del año en curso al pago de gratificaciones en especie (objetos personales) a los enfermos sometidos a la «Terapéutica del Trabajo», con cargo a la part. 300, y de don Alfonso Carreras Bernard, Director accidental del Cuerpo de Veterinaría Municipal, 1,500 ptas. para que pueda atender al pago de gastos menores y urgentes de aquella Dirección, durante el año en curso, con cargo a la part. 262.

— Aprobar las cuentas justificadas que siguen de cantidades recibidas: De don Alejandro Rosell, Oficial de Mayordomía, de 20,700 ptas. para el pago de jornales devengados por las mujeres encargadas de la limpieza de las dependencias de la Asistencia Médica Municipal, durante el segundo trimestre del corriente año; del mismo, de 20,700 ptas., para el pago de jornales devengados por las mujeres encargadas de la limpieza de las dependencias de la Asistencia Médica Municipal, durante el tercer trimestre del corriente año; de don Juan Vives Jansana, Encargado de la Administración del Almacén de Útiles y Materiales de la Asistencia Médica Municipal, de 2,916'66 ptas. al objeto de adquirir al contado vestuario destinado al personal de los Dispensarios Municipales, durante el mes de septiembre del año en curso; del mismo, de 2,083'33 y 9,350 ptas. al objeto de adquirir al contado vestuario y otros materiales para el Servicio de Hospitalización y Ambulancias y Dispensarios Municipales, respectivamente, durante el mes de septiembre del año en curso; de don José Doménech Fornés, Director del Parque de Intendencia de Sanidad, de 50,000 ptas. para el pago al contado de artículos de comer, beber y arder, de carácter urgente, para el sostenimiento de las Instituciones de Sanidad, durante el mes de agosto del año en curso, y del mismo, como Administrador del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, de 7,500 ptas. que percibió para la compra al contado de géneros y materiales para aquel Hospital, durante el mes de agosto del año en curso.

— Pagar las facturas de las casas que siguen, con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se

indican: De Zeltia, de 2,836'33 ptas.; de Quifasa, de 7,253'10 ptas.; de Sociedad Anónima Ecube, de 21,000 ptas.; de Productos Químico Farmacéuticos, S. C., de 12,069'55 ptas.; de la Química Comercial y Farmacéutica, S. A., de 2,257'05 y 3,346 pesetas; de Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A., de 331'50 y 4,593'05 pesetas; de E.F.E.Y.N., sociedad anónima, de 250 pesetas; de Rubira y Boheme, S. L., de 5,728'25 pesetas; de Laboratorios Icape, de 533'50 ptas.; S. E. del Hilo de Sutura Quirúrgica, de 706'20 pesetas; de Laboratorio Eles, S. A., de 4,068'25 ptas.; de Daví y Torres, S. L., de 809 ptas.; de Meca, sociedad anónima, de 7,486'75 ptas.; de José Simó, de 1,311'45 ptas., y Laboratorio del doctor Roig Perelló, de 3,264'45 ptas., part. 284; y de don Antonio Verdaguer, de 10,518 ptas.; de don José Capelo Fabré, de 13,840 ptas.; de Granja Reyda, sociedad limitada, de 9,840'75 ptas.; de Comercial Nordeste, de 2,249'50 ptas.; de Jaime Cosialls, de 6,696 ptas.; de don Joaquín Salas, de 13,202 ptas.; de Rosa Lázaro Passada, de 5,760 y 58,332 ptas.; de Enrique Prats, de 6,696 ptas., y de Ram., S. A., de 18,135 ptas., part. 299.

CEMENTERIOS

Aprobar la cuenta justificativa de la inversión de la cantidad de 50,000 ptas. que fueron percibidas por el ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Cementerios, para atender a los gastos originados con motivo de las festividades de Todos los Santos y Conmemoración de los Fieles Difuntos.

— Pagar facturas de un importe total de 728 pesetas, correspondientes a materiales suministrados a las diferentes dependencias de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cementerios, durante la cuarta semana de septiembre del año en curso.

PERSONAL

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Francisco Quinzá Segura, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, por el que se declaró jubilado forzosamente por edad al recurrente.

— Reintegrar al servicio activo en el cargo de Profesor de la Orquesta Municipal, primera parte, excedente don Adrián Sardó Parals, por terminar el día 1.º de diciembre próximo el período de excedencia voluntaria que está disfrutando y existir en la actualidad plaza vacante.

— Conceder, por una sola vez, a doña Adelaida Ferrer Gomís una gratificación de 3,165'20 ptas. por los servicios prestados, a utilidad de la Corporación Municipal, en la Institución Docente «Luisa Cura», después de haber sido la señora Ferrer jubilada forzosamente por razón de edad, verificándose el pago de la referida cantidad con cargo a la part. 19 del vigente Presupuesto ordinario.

— Abonar, resolviendo la instancia presentada por doña Madrona Bonet Tubau, como viuda del que fué Veterinario municipal don Juan Palli Rodríguez, a los herederos de dicho señor Palli, las diferencias de sueldo entre el de Veterinario y el de Director de los Servicios de Veterinaria Municipal, por el período de tiempo comprendido entre 11 de julio de 1949 a 22 de abril de 1951, en que dicho señor desempeñó accidentalmente la Dirección de aquellos servicios, cuyas diferencias, ascendentes a 24,703'31 ptas., deberán ser satisfechas con cargo a la part. 19 del vigente Presupuesto ordinario.

— Abonar a don Bautista Trabado Galbán, hermano del Sepulturero don Francisco Trabado Galbán, la paga del mes de octubre último, en que falleció el causante, toda vez que ha satisfecho los gastos de entierro del mismo; a don Juan Calvo Miralles la paga del mes de septiembre último, en que falleció la pensionista doña Joaquina Miralles Martí, viuda del funcionario don Juan Calvo Alegre, y a don Manuel Prats Bernard, la paga del mes de septiembre último, que dejó de percibir la pensionista doña Lucía-Adela Bernard Carrera, viuda del Conserje, jubilado, don Joaquín Prats Masferrer, y la del mes de octubre próximo pasado, en que falleció la misma, abonándose con cargo a las nóminas correspondientes, o de Fondos Especiales, si han sido reintegradas.

— Desestimar la instancia de don Ramón Llobregat Roca, en la que solicita rectificación del haber pasivo que le fué fijado al ser jubilado.

— Satisfacer a doña Rosa Guinot Balaguer, como viuda del funcionario fallecido don Francisco Valverde Martínez, 3,734'38 ptas., importe de las tres mesadas y media de su supervivencia a que tiene derecho y que habrá de percibir de una sola vez, con cargo a la part. 9.ª del vigente Presupuesto ordinario, y a doña Carmen Martín Escolano, como viuda del funcionario fallecido don Pedro Martínez Aguera, una pensión anual de 3,281'25 ptas., con cargo a la part. 6.ª del vigente Presupuesto ordinario.

ENSEÑANZA

Aprobar presupuesto de 65,219'86 ptas., relativo a la reparación de la cubierta del Grupo Escolar «San Raimundo de Penyafort», autorizándose a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura para realizar dichos trabajos, mediante concurso privado, con cargo a la part. 383 del vigente Presupuesto.

BELLAS ARTES Y MUSEOS

Poner a disposición, al objeto de poder atender al pago de pequeños gastos de funcionamiento de

los Museos Municipales de Arte, de don José Selva Vives, Administrador accidental de los citados Museos, 15,000 ptas., con cargo a la part. 493 del vigente Presupuesto.

ABASTOS Y TRANSPORTES

ESTADÍSTICA DE ABASTOS Y MATADERO

Devolver a «Carnes Vacunas, S. L.,», el depósito de 25,000 ptas., constituído en garantía de la matanza de ganado vacuno.

— Autorizar a don José Enguix Cerdá para sacrificar en el Matadero un promedio de hasta diez reses diarias de ganado vacuno, como abastecedor y sucesor de «Carnes Vacunas, S. L., Sección 5.ª», previa la constitución de un depósito de 4,000 ptas. en efectivo, ó 5,000 ptas. en valores, admisibles para la constitución de depósitos, en garantía de las obligaciones reglamentarias.

MERCADOS Y COMERCIOS

Retirar el permiso de venta a los concesionarios de puestos fijos comprendidos entre los n.ˢ 1,056 y 1,448, ambos inclusive, del Mercado de San José, y señalar normas para la consecución de tal fin; complementado, además, con la anulación de las tarifas fiscales que les eran de aplicación, desde el día 1.º del mes seguiente al de la aprobación de esta propuesta, y sin que, por el presente acuerdo, se entienda modificada la fecha tope de desocupo de aquellas paradas; desestimar los recursos formulados por don Ramón Soler, por don Jaime Girbau Baruta, por don Juan Masas Valle y por don Salvador García López, contra el traslado de los puestos a que se hace referencia en el extremo anterior, a otros del interior del Mercado de San José, o de aquellos que, a tal efecto, han sido habilitados en distintos Mercados de la ciudad, y en especial contra el acuerdo de la Excma. Comisión Municipal Permanente, de 20 de agosto último; aprobar las variantes introducidas en el Plano del Mercado de Sans y en el Plano del Mercado de San José, resultante de la supresión de los puestos que se hallaban instalados en el lugar conocido por la Garduña, y con la modificación acordada de emplazar los puestos números 1065 al 1068, del Mercado de San José, en la superficie o espacio comprendido entre los puestos n.ˢ 1046 y 1047 del propio Mercado; resolver la pugna entre doña Antonia Esteve Libenati y doña Palmira Mut Batalla, en el sentido de adjudicar definitivamente a la primera en el puesto n.º 87 del Mercado de San José, y a la segunda el puesto n.º 88 del propio Mercado; para el mejor acoplamiento de las paradas del Mercado de San José, autorizar las permutas de los puestos n.ˢ 880 de frutas y verduras, de don José Escoda Blasco, con el n.º 985 amortizado, y el de n.º 910, de frutas y verduras de doña Ana Badó Roma, con el de número 1067, vacante, previo pago por cada uno de ellos de un derecho de permiso; aprobar, con carácter definitivo, la relación formulada por el Director del Mercado de San José, en donde se detalla, uno a uno, la nueva situación local de los concesionarios de los puestos n.ˢ 1056 al 1448 del Mercado de San José, una vez aprobada esta propuesta por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, como remate a las operaciones realizadas a tenor de lo dispuesto por la Comisión Municipal Permanente en 30 de agosto último; en su consecuencia se aprueban las relaciones presentadas por el Jefe del Negociado de Mercados y Comercios, en que se detallan uno por uno los puestos de venta, con la numeración ordinal que se propone, la numeración anterior, los nombres y apellidos de los concesionarios, artículos que expenden, derechos de permiso y canon mensual que deben satisfacer, correspondientes a la totalidad de los puestos del Mercado de San José y a los afectados para esta resolución de los Mercados de Sans, Galvany, Santa Catalina, Barceloneta, Sagrada Familia y Sagrera; extender en favor de los concesionarios afectados los nuevos permisos que procedan y se anoten las modificaciones introducidas en los libros registros correspondientes, sin otros requisitos que el pago de los reintegros pertinentes, la justificación de la personalidad del concesionario y la declaración expresa que ocupara personalmente el puesto que se le adjudica; que de no ser ocupados personalmente los nuevos puestos, dentro del plazo de un mes, se tendrán por decaídos a sus concesionarios de los derechos que pudieran corresponderles; aprobar la relación de vendedores del Mercado de San José, que presenta el Director de dichos Centros de Abastos, por el orden de antigüedad qud señala el art. 1533 de las vigentes Ordenanzas Municipales, a los que se les ha declarado caducado el permiso de venta para que por dicha orden se les requiera para que puedan utilizar el beneficio de traslado, del que se les tendrá por definitivamente decaídos, caso de no comparecer o de no ejercitarlo en el acto del requerimiento.

— Acceder a la solicitud de doña María Millás Aubesart, en que interesa el traspaso a su favor del puesto n.º 716 del Mercado de San José, destinado a la venta de mariscos, por defunción de su padre y concesionario, don Lorenzo Millás Sala, mediante el pago de 1,000 ptas., en concepto de derechos de traspaso, y de doña María Fabregat Milá, en que interesa el traspaso a su favor de los puestos números 365 y 366 del Mercado de los Encantes, destinados a la venta de artículos no comestibles, por defunción de su esposo y concesionario, don José San Juan Llovera, mediante el pago de la cantidad de 600 ptas. cada uno de dichos puestos, en concepto de derechos de traspaso, aumentados con un 50

por 100 por haber sido solicitado con nueve meses de retraso fuera del plazo de tres.

— Aprobar el presupuesto relativo a las obras de reparación de la cubierta del Mercado de Sans, y que el importe de dichas obras, ascendente a 351,476'93 ptas., se aplique con cargo a la part. 143 del Presupuesto ordinario, mediante subasta.

— Aprobar la relación justificativa de 10,000 pesetas, presentada por Mayordomía Municipal, que fueron entregadas a don Alejandro Rosell para pago de gastos de locomoción del personal de Mercados, por desplazamientos en comisión de servicio, y de pequeñas atenciones urgentes del Negociado de Mercados y Comercios, debiendo reintegrarse en concepto de sobrante 10 ptas.

— Destinar, para atender al pago de los trabajos de reparaciones urgentes que se lleven a efecto en los Mercados, un crédito de 50,000 ptas., con cargo a la part. 143 del Presupuesto ordinario del año 1952, y que al objeto de que puedan ser abonados al contado los gastos de los referidos trabajos, sea librada la repetida cantidad de 50,000 ptas. al Oficial Encargado de Mayordomía municipal, don Alejandro Rosell, para que, una vez presentadas las correspondientes facturas e informadas por los Servicios Técnicos y debidamente visadas por el señor Jefe Letrado del Negociado de Mercados y Comercios con la conformidad del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Abastos, se proceda al pago de las mismas a los industriales correspondientes.

TRANSPORTES

Adoptar el itinerario definitivo para la línea de trolebuses de San Andrés, que es como sigue: Desde la barriada de San Andrés, por la calle del mismo nombre, continuará por la de Valencia, avenida de la Meridiana, calle del Consejo de Ciento, avenida del Generalísimo Franco, paseo de Carlos I, hasta su enlace con la calle de Ribas, en la que empalmará con su actual itinerario, regresando por las mismas calles anteriormente detalladas; para resolver el problema de falta de medios de transporte en que se encuentra actualmente la barriada del Clot, por venir siempre ocupados los coches de esta línea al cruzar por la misma, es establezca un bucle de retorno que permita el establecimiento de un servicio parcial entre la barriada del Clot y la calle del Marqués del Duero, utilizando para ello la plaza del Canónigo Rodó y calle de Aragón, entre dicha plaza y avenida de la Meridiana, debidamente ensanchadas; aprobar el proyecto de ensanchamiento de calzada en la plaza del Canónigo Rodó y calle de Aragón, así como su presupuesto de contrata, que asciende a 192,368'31 ptas., y que las obras se ejecuten por la contrata de conservación y renovación de pavimentos de las calles afectadas por la red tranviaria.

— Aprobar, como complemento de revisión de precios (2.ª revisión) de las obras de transformación en subterráneo del F. C. de Sarriá, cuya revisión comprende el período transcurrido entre el 1.º de enero de 1948 al 31 de diciembre de 1950, el «Estudio de bonificaciones de precios» correspondientes a las variaciones de los índices elementales aprobados por el Ministerio de Obras Públicas para el período comprendido entre el 1.º de enero de 1951 al 30 de junio de 1952; modificando en lo menester el extremo primero del citado acuerdo municipal, se entiende que el presupuesto adicional de estas obras, por lo que se refiere a la contrata del trozo segundo adjudicado a la Sociedad Cubiertas y Tejados por causa de bonificaciones por revisión de precios hasta 30 de junio de 1952, asciende a 15.410,561'97 ptas., para cuya cantidad se habilitarán oportunamente, por la Iltre. Comisión de Hacienda, los créditos necesarios en la forma que se estima procedente, y no obstante haber quedado inaugurado el servicio subterráneo por los nuevos túneles construídos, y habida cuenta del plazo que para terminar completamente estas obras se fija en la Orden Ministerial de 31 de mayo del corriente año, se mantiene en todo su vigor la autorización y compromiso a que se refiere el apartado 2.º del repetido acuerdo de 29 de noviembre de 1951, por lo que se dará conocimiento por escrito del presente acuerdo a la Sociedad contratista, la cual deberá conformarlo de una manera explícita, como trámite previo a la efectividad del mismo.

— Incoar expediente de revisión de precios de las obras de alcantarillado de la zona de la Estación del Norte, consideradas como ampliación de las obras de prolongación del Metropolitano Transversal, y encargadas directamente a Material y Obras, sociedad anónima, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 27 de abril de 1951, sin que ello sea prejuzgar el derecho a que sea aumentado el presupuesto ni tampoco que se hayan cumplido o no los plazos contractuales a los fines previstos en el art. 6 de la Ley de 17 de julio de 1945.

— Aprobar técnicamente, en cuanto a competencia municipal se refiere, el «Tercer proyecto reformado de supresión de pasos a nivel de la calle de la Meridiana, de Barcelona. Trozos primero y segundo», subscrito por el ingeniero Encargado de las obras de la 2.ª Jefatura de Estudio y Construcción de Ferrocarriles y el ingeniero Jefe de la Agrupación de Vialidad de los Servicios Técnicos Municipales; como consecuencia de tal aprobación, se comunique a la citada 2.ª Jefatura de Estudio y Construcción de Ferrocarriles la plena conformidad y favorable informe del Ayuntamiento de Barcelona al referido proyecto, y que en la confección del próximo Presupuesto extraordinario se incluya, además de las consignaciones necesarias para otras obras ferroviarias, en la part. 43, una previsión de pesetas 5.000,000 con que atender a las obligaciones del

Ayuntamiento en cuanto al presupuesto adicional que la aprobación del citado proyecto supone.

— Aprobar el anteproyecto de paso subterráneo bajo las vías de la Estación de Sarriá redactado por los Servicios Técnicos, con un importe total de 586,155'87 ptas.; que las obras de referencia se ejecuten conjuntamente con las del trozo segundo del F. C. de Sarriá, dentro de las mismas condiciones técnicas, económicas y administrativas que rigen para aquellas obras, y que se tenga en cuenta lo aprobado, a fin de incluir en las consignaciones necesarias para la terminación de las obras del F. C. de Sarriá la cantidad precisa para ejecutar las de dicho paso subterráneo.

— Abonar a la Administración de la Casa de Caridad 10,229 ptas., importe del tiraje de 1,000 ejemplares de la Memoria sobre transportes que, por acuerdo consistorial de 3 de mayo último, se encargó a dicha Casa, y que puede aplicarse con cargo a «Fondos Especiales, Anticipos reintegrables».

— Aprobar de la Jefatura del Negociado de Compras la cuenta justificativa de la inversión de 1,000 ptas., que le fué librada para atender a la adquisición de visillos con destino al despacho de la Tenencia de Alcaldía de Transportes, y que el sobrante que resulta de la misma, de 201'66 ptas., ingrese en la Caja Municipal, y la de 1,750 ptas., que se entregó a la Mayordomía Municipal para atender al pago de la adquisición de libros con destino a la Biblioteca de la Sección de Abastos y Transportes, e ingrese en la Caja Municipal 9'40 ptas. sobrantes de la mencionada cantidad.

PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones que siguen:

Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Beneficencia, don Alfredo de Casanova Fernández, interesando que se notifique a la Intervención Municipal, para su debida anotación, que el importe de las certificaciones expedidas a nombre de Aleix, sociedad anónima, por importe de las obras de construcción del edificio de la Tenencia de Alcaldía y Grupo Escolar, de la Barceloneta, de las que se hallan pendientes de pago, 4.240,240'87 ptas., queden constituídas en fianza provisional de la concesión otorgada al propio señor, para la construcción de un pabellón en la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, y que no serán abonadas hasta tanto que no sea firme la consignación que figurará en el Presupuesto extraordinario de Modernización (2.ª etapa) que se halla en preparación y quede constituída de una manera definitiva la fianza de un importe total de 458,891 ptas.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Beneficencia, don Alfredo de Casanova Fernández, interesando que se aprueben las cuentas de la Depositaría del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo correspondientes al ejercicio económico del año 1951, por haberlas encontrado conformes y ajustadas a sus comprobantes los ilustres señores Concejales don Andrés Valldeperas Juvé y don Manuel Torras Ventosa, que fueron designados para tal cometido por acuerdo de la Excma. Comisión Municipal Permanente de fecha 18 de junio último.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, don José Maluquer Cueto, interesando que, atendido el correspondiente informe favorable de la Junta de Jefes Letrados de este Ayuntamiento, se apruebe el Reglamento para la concesión de los títulos honoríficos de «Hijo predilecto» y de «Hijo adoptivo de Barcelona», instituídos por la Corporación municipal en sesión plenaria del día 28 de julio último; que, una vez aprobado por la Excma. Comisión Municipal Permanente, el mencionado Reglamento sea sometido a información pública durante el plazo de un mes y a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno para las dos terceras partes del número de hecho, y, en todo caso, de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, sometiéndose luego a la autorización del Ministerio de la Gobernación, al que se remitirán dos ejemplares para que se devuelva uno de ellos con la pertinente diligencia, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en el art. 305 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y que se faculte a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura para resolver a su criterio cuanto se relacione con la confección de la placa, diploma y botón distintivo de solapa a que se refiere el art. 4.º del Reglamento cuya aprobación se propone, dándose de todo ello cuenta, en su día, a la Excma. Comisión Municipal Permanente.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, don José Maluquer Cueto, interesanto que se apruebe el Reglamento para la concesión de la «Medalla al mérito científico o artístico», creada por la Corporación municipal en su sesión plenaria del día 28 de julio último; que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 305 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, una vez aprobado por la Excma. Comisión Municipal Permanente el antedicho Reglamento, se someta a información pública durante el plazo de un mes y a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento Pleno para las dos terceras partes del número de hecho, y, en todo caso, de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, sometiéndose luego a la autorización del Ministerio de la Gobernación, a que se remitirán dos ejemplares para que se devuelva uno de ellos con la pertinente diligencia en su caso, y que se faculte a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura para resolver, a su criterio, cuanto se relacione con la confección de la medalla (en sus tres categorías), diploma y botón distintivo de solapa a que se refiere el art. 5.º del Reglamento cuya aprobación se pro-

pone, dándose de todo ello cuenta, en su día, a la Excma. Comisión Municipal Permanente.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, don José Maluquer Cueto, interesando que, accediendo a lo solicitado por la señorita María de las Nieves Sunyer Reig, Delegada provincial de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S., se conceda una subvención de 5,000 ptas. para contribuir a sufragar los gastos motivados por las actividades culturales que desarrolla el Círculo «Medina», creado y sostenido por aquel organismo, y que la referida suma se haga efectiva a la peticionaria, con cargo a la part. 506 del vigente Presupuesto ordinario.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Obras Públicas y Abastos, don Antonino Segón Gay y don Emilio Compte Pi, interesando que, a tenor del acuerdo de 5 de noviembre pasado, se proceda a la voladura de unas cuevas ubicadas dentro del término municipal, las cuales fueron desalojadas por los Servicios de Evacuación del Gobierno Civil, en colaboración con el Servicio Municipal de Represión para la Construcción de Barracas y la Tenencia de Alcaldía de Beneficencia, siguiéndose las órdenes que dicte la Jefatura de Minas y demás organismos competentes, y que la suma de 50,000 ptas. a que ascienden los gastos que ocasionará la expresada voladura, se apliquen al capítulo de «Imprevistos», por no existir consignación expresa en el vigente Presupuesto, la que será puesta a disposición del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado del Servicio Municipal de Represión de la Construcción de Barracas, a través del Oficial encargado de Mayordomía, don Alejandro Rosell.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Abastos, don Emilio Compte Pi, interesando que se proceda, por concurso privado, a la ejecución de los trabajos de la instalación eléctrica de alumbrado en la nave anexa del Mercado de la Sagrada Familia, cuyo gasto asciende a 28,728 ptas., y que el mencionado importe se aplique con cargo a la part. 143 del Presupuesto ordinario.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Abastos, don Emilio Compte Pi, interesando que se proceda, por concurso privado, a la ejecución de los trabajos de pintura de la nave anexa al Mercado de la Sagrada Familia, cuyo gasto asciende a 48,037'09 ptas., con cargo a la part. 9.ª del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Ensanche, don Marcelino Coll Ortega, interesando que se someta a información pública el proyecto de nuevas alineaciones y rasantes en la zona comprendida por las calles de Felipe II, Concepción Arenal y Riera de Horta, para el emplazamiento de Viviendas del Congreso, a fin de que, durante el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la inserción del presente acuerdo en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante instancia que deberá producirse en las oficinas del Registro general de Secretaría Municipal.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Abastos, don Emilio Compte Pi, interesando que, resolviendo el concurso celebrado para las obras de habilitación del tercer piso del edificio de la plaza del Buensuceso, al objeto de que puedan instalarse y funcionar en el mismo las Oficinas del Instituto Municipal de la Vivienda, cuya licitación fué convocada por acuerdo de la Excma. Comisión Municipal Permanente del día 8 de octubre último, se adjudiquen dichos trabajos a Piera, S. A., por 134,313'95 ptas., resultante de la proposición hecha por el mencionado contratista, por ser la oferta más ventajosa para los intereses municipales; que en méritos del referido acuerdo de convocatoria, se aplique el gasto con cargo a la part. 33*a* del Presupuesto extraordinario de Modernización, y que se requiera al adjudicatario con el fin de que constituya la fianza definitiva dentro del término previsto y para que reintegre al Excmo. Ayuntamiento las cantidades anticipadas por los anuncios insertos en los periódicos de la localidad.

ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 8 AL 13 DE DICIEMBRE

MATADERO. — Ganado lanar y cabrío. — Los arribos de ganado lanar y cabrío destinado al sacrificio han variado de procedencias, puesto que si hasta ahora llegaban de Galicia, en la actualidad, terminadas las existencias en aquella región, se reciben envíos de Burgos, que precisamente durante la semana que se informa alcanzaron a 3,143 cabezas; de Teruel, 2,903; de León, 1,587; de Ávila, 1,315; de Soria, 1,278, y así, sucesivamente, hasta alcanzar a veinticuatro plazas el número de las remitentes, que en conjunto remesaron esta semana cabezas 21,514. Como que fué preciso proceder al decomiso de algunas de ellas, tan sólo se pudieron dar al consumo 21,315, que en vivo pesaban 519,132 kilos, y en canal, 237,927. También se recibieron 5 canales sacrificadas en matadero foráneo, que pesaban 50 kilos, obteniéndose un total de 237,977 kilos, o sea 14,715 menos que la semana anterior.

Ganado vacuno. — En cuanto al ganado vacuno, los envíos tienden a decrecer. En el transcurso de la semana que se detalla se sacrificaron 2,620 reses, que procedieron: De Lugo, 1,436; de La Coruña, 346; de Orense, 239; de Gerona, 207; de León, 164; de Lérida, 148, y de esta plaza, 80. Una vez carnizadas se decomisaron 27, quedando para el abasto de la ciudad 2,593, que en vivo pesaron 568,616 kilos, y en canal 298,488, que junto con los 468 bultos de carne congelada, que pesaron 21,089 kilos, y las 70 canales y media recibidas refrigeradas, con un peso de 6,233, hacen un total de 325,810, cantidad que, comparada con la de la semana anterior, representa un aumento de 25,041.

Ganado cerdío. — De ganado cerdío se sacrificaron 2,283 reses, que dieron un peso neto total de 208,959 kilos. Procedían: 592, de Badajoz; 474, de Murcia; 295, de Palma de Mallorca; 293, de Granollers; 232, de Cáceres; 205, de Vich; 187, de Hospitalet, y 5, de esta plaza. También se sacrificaron 109 lechones, con un peso de 669. La suma total, de 209,628 kilos, representa una diferencia en contra de esta semana de 19,746.

Ganado equino. — Se sacrificaron 157 caballos, cuyo peso en neto fué de 23,597 kilos, o sea 1,021 más que la semana precedente.

* * *

En conjunto se repartieron para el consumo 797,012 kilos de carne, que equivalen a una baja de 8,599 en relación con la semana anterior.

FRUTAS Y VERDURAS. — En el Mercado Central de Frutas y Verduras, durante la quincena comprendida entre los días 8 y 13 del mes en curso, entraron 6.045,432 kilos de artículos, cantidad compuesta de 3.493,652 de verduras y hortalizas, y 2.551,780 de frutas.

Las alcachofas dieron una entrada de 103,470 kilos. Los arribos, durante la semana anterior, alcanzaron a 136,210 kilos, lo que acusa una diferencia, en contra de la presente, de 32,740.

Las judías tiernas llegaron en cantidad de 42,960 kilos, con una diferencia en menos, respecto a la semana pasada, de 118,570.

Los guisantes llegados ascienden a un total de 92,720 kilos. Las entradas en la anterior semana tan sólo alcanzaron 92,670 kilos. La pequeña diferencia en contra, del período que en la presente información se detalla, es de 50 kilos.

Las patatas dieron una entrada de 1.088,460 kilos, con una diferencia en menos, en relación con la semana anterior, de 98,530.

La entrada de cebollas ascendió a 209,375 kilos, significando un avance de 13,805 comparada con el anterior período, durante el cual llegaron 195,570.

Los tomates acusaron un retroceso de 131,875 kilos. Entraron esta semana 415,775 kilos, y la anterior, 547,650.

En frutas ofrece el mercado la misma característica de abundancia que en semanas anteriores, dando la nota que se destaca la gran cantidad de naranjas y mandarinas.

Los precios mínimos y máximos de los artículos más corrientes registraron las siguientes variaciones.

Las manzanas camuesas, de 133'33 y 833'33 ascendieron a 200 y 900 ptas. los 100 kilos; las peras agua, sostuvieron la cotización anterior, de 400 y 1,200; los plátanos, de 441'67 y 650 modificaron a 400 y 650; las naranjas navel, de 128'33 y 337'50 cedieron a 126'67 y 332'50; las mandarinas común, de 100 y 316'67 subieron a 116'67 y 341'67; los limones, de 400 y 700 bajaron a 370 y 650; los tomates país, repitieron la misma cotización de 100 y 300; las patatas bufé hicieron lo propio entre 140 y 170; igual aconteció con las cebollas país, que continuaron sosteniéndose entre 200 y 250; los guisantes país, de 300 y 1,350 cambiaron a 191'67 y 1,350; las coles país, de 81'67 y 150 variaron a 80 y 150, y los bróculis, se operaron igual que la semana anterior, entre 100 y 150.

PESCADO. — El total de entradas de pescado registradas en el Mercado Central, durante la semana comprendida entre los días 8 al 13 del mes en curso, ascendió a 757,921 kilos, de los que 99,117 corresponden a pescados denominados «finos»; 608,271, a los clasificados como «corrientes», y 49,921, a mariscos y mejillones.

«La Barqueta» aportó 54,728 kilos, elevándose así, el total destinado al consumo, a 812,037 kilos.

La clasificación por especies fué como sigue: Merluza, 3,422 cajas; pescadilla, 9,328, y sardina, 1,982 cajas.

Las procedencias que mayor aportación dieron son: San Sebastián envió 186,511 kilos; Ondárroa, 123,896; Canarias, 110,930; Pasajes, 57,903; Marín, 27,696; La Coruña, 24,640, y Villagarcía, 24,271.

Los precios de las especies de mayor consumo en nuestra ciudad experimentaron en sus promedios las siguientes variaciones:

La boga Norte, repitió la cotización de 7'50 pesetas el kilo; el jurel, de 4'25 y 4'90 cedió a 2'86 y 4'35; el mairas, de 2'06 y 5'50 modificó a 2'30 y 5'51; la merluza Norte, de 11'66 y 27'16 varió a 12'58 y 23'18; los pulpos Norte, de 3'46 y 6'75 cedió a 3'06 y 6'11; la pescadilla Norte, de 6'50 y 20'25 bajó a 5'40 y 15; el rape Norte, de 3'61 y 20'83 subió a 3'66 y 21'08; el salmonete Norte, de 9'33 y 26'25 retrocedió a 8'76 y 21'25, y la sardina Norte, se vendió desde 4'95 a 6'65.

Durante la semana arribó a nuestro puerto el correo de Canarias con cargamento de pescado variado, con destino a esta Central, de 1,800 cajas, predominando los calamares, la merluza y la pescadilla. También llegaron de las misma procedencia los motoveleros «Santísima Faz» y «Paqueta», ambos con pescado variado, predominando los calamares.

Para la próxima semana se espera el correo de Canarias con 1,300 bultos de pescado variado con destino a este Mercado Central. También se espera de la misma procedencia el motovelero «Pubilla Ampurdanesa», con pescado variado. No se tiene noticia de otros arribos de la indicada procedencia.

El alza en las aportaciones, registrada en el transcurso de la presente semana, se debe, en su mayor parte, a las buenas llegadas procedentes del litoral, Norte y Noroeste, y también de Canarias.

Las principales ventas, por clases y cajas, efectuadas durante la semana en el Mercado Central, fueron las siguientes:

Atún, 57; besugo, 119; boga, 316; bonito, 3; boquerón, 52; caballa, 170; calet, 69; cazón, 25; congrio, 18; corbina, 38; canana, 25; faneca, 483; galera, 230; gallo, 53; jibia, 835; jurel, 1,010; lisa, 18; lucerna, 48; maira, 98; marrajo, 37; merluza, de procedencia Canarias, 306; ídem, de procedencia Norte, 3,116; pescadilla, de procedencia Canarias (grande y mediana), 516; ídem, de procedencia Norte (grande y mediana), 5,130; ídem, de procedencia Norte, pequeña, 3,682; murralla, 41; pargo, 14; pagel, 57; pulpo, 513; rapes, 1,464; colas de rape, 251; raya, 24; sardina, 1,982; sonso, 100; tenca, 6; viret, 182; calamares, 3,562; chipirón, 241; escamarlanes, 840; lenguados, 671; langostinos, 341; lobina, 301; gamba fresca, 1,260; salmonetes, 1,057; pelayas, 30; turbón, 85; rodaballo, 21; burros, 43; brujas, 8; bacalao fresco, 36; dentón, 22; mero, 188; langosta, 23; reig, 23; mimosas, 6; platusas, 12; mabras, 1; chermes, 156; castañolas, 54; sollos, 4; huevas, 5; sardina Alacha, 51; oradas, 6; xucla, 1; remol, 8, y bisus, 2 cajas, respectivamente.

DE NUESTRO SERVICIO DE CORRESPONSALES. — *Granollers.* — Los precios se han mostrado resistentes en el transcurso de los mercados correspondientes a los días 27 de noviembre y 4 de diciembre.

En el ganado porcino, que habían tenido una baja importante en la quincena anterior, han aumentado de nuevo, situándose casi al nivel del mes de octubre, pues la cotización ha sido de 21 ptas. el kilo en vivo para el ganado de sacrificio, y de 27, en canal. Los nodrizos han modificado poco sus cotizaciones, y quedaron, en término medio, a 720 pesetas los de 50 kilos; a 850, los de 50; a 1,000, los de 60, y 1,150, los de 70 en vivo. Los lechones destetados se han pagado de 250 a 350 ptas. cada uno, según su estado y condiciones.

Para el detalle de la carne de tocino las cotizaciones han tenido una ligera baja, siendo los precios los siguientes: Lomo, a 50 ptas. el kilo; magro, a 40; butifarra cruda, a 35; costilla, a 25; butifarra negra, a 25; tocino graso y manteca, a 15.

Mucho más estable ha sido la demanda y la oferta en el ganado vacuno, que no ha hecho variar los precios, pues repiten los de 24 ptas. el kilo de carne de vaca en canal, y 33, el de ternero. Los de terneros de leche han repetido las 850 ptas. como cotización media, dentro de la variedad natural en estos ejemplares.

En el sector de aves y animales de corral, los pollos se han pagado de 80 a 150 ptas. el par, y las gallinas, de 90 a 175; los conejos cotizáronse entre 45 y 80 ptas., también el par, y los patos, de 90 a 150, la pareja. Ha proseguido la baja de los huevos, que se han cotizado de 28 a 30 ptas. la docena.

Ha terminado las tareas de la sementera de los cereales de invierno, que ha podido realizarse con normalidad. El trigo tiende a aumentar, y se ha pagado a 4'40 ptas. el kilo. La cebada, a 3'45. Los garbanzos continúan la cotización de 6'75 el kilo, y las judías, han empezado a pagarse a 8'50.

Finalmente, la leche se paga a 2'90 ptas. el litro, franco de portes a Barcelona y a pie de carretera.

Talavera de la Reina. — A consecuencia del temporal de lluvias a que está sometida esta comarca desde hace unos días, el mercado de ganados celebrado en Talavera de la Reina ha registrado escasa concurrencia de ganaderos, compradores y ganado. Apenas se hicieron operaciones. Por la tarde, al mejorar el tiempo, hubo más animación.

Ganado vacuno del país: Concurrieron 103 vacas, 52 toros, 30 bueyes, 43 novillas, 95 novillos y 78 terneros. Total, 401 cabezas.

Se vendieron bueyes para labor, clase corriente, de 4 a 6 años, de 12,000 a 14,000 ptas. yunta; novillos domados, de 3 a 4 años, de 5,000 a 6,000 pesetas unidad; vacas domadas, de 3 a 6 años, de 4,000 a 5,500; vacas cerriles, de igual edad, de 4,000 a 5,000; erales, de 350 kilos de peso vivo, de 4,000 a 4,500; añojos, de 200 kilos de peso vivo,

a 2,500; terneras, de 6 meses y 100 kilos de peso vivo, de 1,200 a 1,300; terneras y añojos para carne, de 12 a 13 ptas. el kilo vivo; vacas y bueyes de desecho, de 9 a 10, y novillos cebados, de 12 a 13.

Ganado vacuno de raza holandesa, de aptitud lechera: Concurrieron 21 vacas de un año; 23, de 2 años; 25, de 3 años; 22, de 4 años; 21, de 5 años; 13, de 6 años; 17, de 7 años en adelante; 15 toros, y 19 terneros. Total, 176 cabezas.

Se vendieron vacas, clase fina, de 3,000 litros de producción anual, de 2 a 6 años, de 7,000 a 9,000 pesetas; otras, de mejor clase, de 10,000 a 11,000; vacas de clase basta, de 2,000 litros de producción anual, de igual edad, de 5,000 a 6,000; añojas, de 3,500 a 4,000; terneras, de 6 meses, para vida y en buen estado de recría, de 2,000 a 2,500; terneras recién nacidas, hasta quince días, de 600 a 800; vacas de desecho, para carne, de 8'50 a 10.

Ganado lanar: Asistieron al teso 553 ovejas, 298 corderas, 264 corderos y 37 sementales. Total, 1,152 cabezas.

Se vendieron ovejas emparejadas, de 400 a 425 pesetas; primalas, a 250 ptas. una; ovejas de desecho, de 7'50 a 7'75 ptas. el kilo vivo; corderos, de 9'50 a 10'25 ptas. el kilo vivo; corderas para vida, de 11 a 11'50 ptas. el kilo vivo.

Ganado cabrío: Concurrieron 160 cabras, 42 chivos y 10 machos. Total, 212 cabezas.

Se vendieron cabras de vida, clase corriente, tipo de carne, de 35 kilos de peso vivo, de 250 a 350 pesetas; cabras viejas para carne, de 6 a 7 ptas. el kilo vivo; chivos para carne, a 9 ptas. el kilo vivo.

Ganado porcino: Concurrieron 543 cabezas, de 1 a 3 meses, y 437, mayores de 3 meses. Total, 980 cabezas.

Se vendieron cerdos de destete, de 100 a 125 pesetas; ídem, de 3 meses, de 150 a 200; ídem, de 6 meses, de 350 a 400; cerdos de cebo y recebo, de 140 a 160 ptas. la arroba, según gordura y calidad. En general se operó de 12 a 17 ptas. kilo vivo.

La Coruña. — La plaza está bien abastecida de carne de ternera y hay abundancia de la de cerdo. Los huevos, mantienen su cotización con firmeza, y el pescado, esta quincena, como que las capturas dieron buen rendimiento, se puso a la venta en cantidad suficiente para seguir una cotización baja. De sardina hubo poca. De aceite, azúcar, arroz y garbanzos se ven las tiendas bien surtidas.

En el mercado y establecimientos al detall rigieron los siguientes precios:

Pollos y gallinas, de 35 a 40 ptas. pieza; conejos de corral, de 15 a 22; de bosque, a 18; liebres, a 25, y perdices, a 18; carne de ternera, 1.ª, limpia, de 42 a 45 ptas. el kilo; ídem, 2.ª, a 30; lanar menor, 1.ª, a 22, y 2.ª, a 18; carne de cerdo, canal, a 20; huesos de cerdo fresco, a 16; tocino graso, a 16; ídem magro, a 26; harina de trigo, de 7 a 8 pesetas el kilo; maíz, a 4; cebada, a 3; arroz, a 6, 8, 9, 10 y 12; judías, a 6; lentejas, a 8 y 10; garbanzos país, a 8, 9 y 11; garbanzos mejicanos, a 7'50; manzanas, de 3'50 a 5; nueces, a 10; castañas, a 3; coles, repollo, a 1'50; coliflor, a 4; espinacas, manojo, ídem; cebollas, a 1'75; merluza, con cabeza, 15 ptas. el kilo; sin cabeza, a 18, y cortada, a 25; pulpos, a 5; fanecas, a 5; pescadilla pequeña, a 10, y mediana, a 14; maira, a 12; jurel, a 2; sardina (hubo poca), a 10; rape con cabeza, a 5, y sin cabeza, a 12; bacalao nacional y de importación, mediano, a 21; pequeño, a 18'70, y grande, a 22; patatas, a 1'30; jabón, de 10 a 12; huevos pequeños, a 27 ptas. la docena, y grandes, a 30; azúcar, a 11 ptas. el kilo; café tostado, de 90 a 105; jamón, por pieza, a 56; leche, de 3'25 a 4 el litro; chocolate, de 35 a 50 ptas. el kilo; mantequilla, de 40 a 50; manteca de cerdo, a 28; pasta para sopa, de 9 a 15; quesos país, de 20 a 25; y quesos bola, de 40 a 55, y aceite, a 14 ptas. el litro.

En la mesa reguladora municipal se detalló: La leche, a 3'10 ptas. el litro; los huevos de cámara, a 18 ptas. docena; las patatas, a 1'25 ptas. el kilo; unto, a 25; castañas, a 2'50, y carne de ballena, a 10 ptas. el kilo.

Gerona. — Los artículos alimenticios, durante la quincena comprendida entre los días 1 y 15 del mes de diciembre en curso, se han cotizado como sigue:

Los pollos, a 47 ptas. el kilo; las gallinas, a 38; los conejos de corral, a 35; las patos, a 28; los conejos de monte, a 20 ptas. pieza; las liebres, a 49, y las perdices, a 25; la carne de vacuno mayor, 1.ª, a 24 ptas. el kilo; ídem, ídem menor, 1.ª, a 42; ternera, 1.ª, a 33; lanar, 1.ª, a 33, y 2.ª, a 30; de caballo, a 12; de cerdo, a 32; huesos de cerdo frescos, a 23, y secos, a 13; tocino graso, a 16; ídem magro, a 23; lomo fresco, a 33; embutidos frescos, a 34; jamón, a 120; trigo, a 4'50; harina de trigo, a 6; maíz, a 4'50; harina de maíz, a 5'25; centeno, a 4'25; cebada, a 3; arroz con cáscara, a 5; judías, a 7; lentejas, a 5; garbanzos, a 8; manzanas, a 5; naranjas, a 4; plátanos y uva de mesa, a 8, respectivamente, el kilo; ajos, a 4'50; almendras, a 6; avellanas, a 5; nueces, a 7; higos, a 7; pasas, a 9; castañas, a 2'50; ganado vacuno (terneras), a 35; lanar, a 29; cerda, a 18; equino, a 8; coles, a 1; coliflor, de 1.ª, a 2; espinacas, a 2; cebollas, a 2; merluza, a 24; salmonetes, a 36; pulpos, a 30; boga, a 16; fanecas, a 23; pescadilla, a 37; maira, a 19; sardina, a 10; rape, a 24; bacalao seco, a 22; ídem remojado, a 20; escamarlans, a 50; gamba, a 55; patatas, a 2; boniatos, a 2'35; jabón, a 8; huevos, a 30 ptas. docena; azúcar, a 12 ptas. el kilo; café, a 96; leche, a 3'25 ptas. el litro; mantequilla, a 55 ptas. el kilo; manteca de cerdo, a 22; pasta para sopa, a 14; quesos, a 45; aceite, a 13'70 ptas. el litro, y vino corriente, de mesa, a 4 ptas.

NOTAS INFORMATIVAS

Hallazgo de restos romanos

En el subsuelo de la plazuela de San Ivo, en el recinto excavado de la antigua Barcelona romana, se ha procedido a levantar una de las grandes lápidas de piedra enterrada allí desde el siglo V para servir de base y fundamento a ciertas edificaciones de época visigótica en curso de restauración.

Al acto, desprovisto de ceremonia oficial, asistieron, entre otras personalidades científicas interesadas en cuestiones de arqueología local, el Arquitecto municipal señor Florensa; el Delegado de la Alcaldía, señor Ribé; don Joaquín María de Nadal; los reverendos A. Vives y J. Fábregas, de la Biblioteca Balmes; J. Camprubí, del Seminario Conciliar, y los señores Urbez y Verrié, del Instituto de Historia.

En presencia del Director del Instituto Municipal de Historia de la Ciudad, señor Durán y Sanpere, que dirige estos trabajos, procedióse a la limpieza y lectura de la inscripción latina grabada en la piedra.

Ésta se refiere a la erección de un monumento a Lucio Pedanio Clemens, personaje destacado en la administración pública de la Colonia Barcino y, al parecer, también de la de Tarraco, por parte de sus hijos y herederos.

Esta lápida, que viene a aumentar el ya crecido número de las halladas en los trabajos de excavación del antiguo recinto romano barcelonés, data probablemente del siglo II de nuestra Era. En cuanto se proceda a un estudio epigráfico más detallado del nuevo hallazgo, tal vez sea posible llegar a una mayor precisión.

También, y en presencia del Teniente de Alcalde señor Coll Ortega; los reverendos doctores P. Batllori, Trens, Camprubí y Fábregas; el historiador rumano señor Marinescu; los señores Martínez Ferrando, Almagro, Joaquín María de Nadal, Bas y Grabit, y los técnicos municipales y personal del Instituto Municipal de Historia de la Ciudad, fué puesta al descubierto una nueva lápida romana en las excavaciones practicadas en el subsuelo de la plazoleta de San Ivo, junto a la Catedral.

El descubrimiento revistió la misma intensa emoción del realizado antes. Este nuevo monumento honorífico, dedicado a ciudadanos de la antigua Colonia Barcino, se hallaba con la inscripción descansando en el suelo, invisible, por tanto, hasta el momento de ser levantado, por los obreros especializados, ante las personalidades reunidas.

Lo más importante del nuevo hallazgo no es precisamente la aportación de una lápida más al conjunto ya extenso de las inscripciones romanas de Barcelona, sino el hecho de haberse comprobado la existencia de más de treinta monumentos honoríficos en un espacio tan reducido como la plaza de San Ivo, en la cual han aparecido también mosaicos y otros elementos que permiten suponer que, durante el siglo II, sería aquel el lugar de mayor prestigio de la ciudad.

Obsequio de un belén

Una representación de los feriantes de artículos para belenes, compuesta de don Sebastián Tauler, don Luis Vidal, don Baldomero Marinel·lo y don Pedro Vila, visitaron al señor Alcalde para hacerle entrega de un belén destinado a los niños del Asilo de Nuestra Señora de Port. El Alcalde agradeció mucho el obsequio de los citados feriantes.

Los premios «Ciudad de Barcelona»

Designó la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura la composición de los diferentes Jurados que el día 26 de enero próximo deben otorgar los Premios «Ciudad de Barcelona 1952».

El Jurado de Novela, cuya Presidencia, por acuerdo de la Corporación, ostentará perpetuamente don Luis de Caralt, a cuya iniciativa se crearon estos premios, está constituída por los señores don Luys Santa Marina, don José María Pi Suñer, don Antonio Vilanova, don Joaquín Montaner, don José Romero de Tejada y don José María Castellet.

El de Teatro, que preside el Vicepresidente de la Ponencia de Cultura y Delegado de Educación Nacional, don Eugenio Fuentes Martín, está constituído por los señores don Alfredo Marquerie, doña Ana María Noé, don Luis Marsillach, don Juan Germán Schröder, don Julio Coll y don Manuel Sacristán.

El de Música, presidido por el Director del Conservatorio Superior de Música de Madrid, Rdo. P. D. Federico Sopeña, lo constituyen los maestros don Eduardo Toldrá, don Joaquín Zamacois, Rdo. P. Francisco Bandelló, don Pedro Vallribera, don Rafael Ferrer y don Ricardo Lamotte.

El de Poesía castellana, que preside don Eugenio d'Ors, está constituído por los señores don Joaquín María de Nadal, Rdo. P. D. Ramón Castelltort, don José María Castro Calvo, don Martín de Riquer, don Rafael Manzano y don Ramón Carnicer.

El de Poesía catalana, presidido por don Antonio Juliá de Capmany, está constituído por los señores don Vicente Solé de Sojo, don José María Porcioles, Rdo. P. D. Ramón Cunill, don José Janés, don Sebastián Sánchez Juan y don Juan Ferrater.

El de Cine, que preside el ilustre señor Concejal don José María Blay Castillo, está constituído por los señores don Ernesto Foyé, don Juan Estrada, don Salvador Rifá, don Juan Francisco de Lasa, don Alfonso García Seguí y don Jesús Ruiz Ruiz.

El de Fotografía, presidido por el ilustre Teniente de Alcalde don Juan Torra-Balari, está constituído por los señores don Manuel Quintana, don Ricardo Sans, don José María Casals, doctor don Joaquín Pla Janini, don José Compte y don Antonio Ollé Pinell.

Distinción al doctor don Mariano Pañella

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona acordó, por unanimidad, conceder el título de Académico corresponsal al doctor don Mariano Pañella Casas, Director de la Sección de Geriatría del Hospital Municipal de Nuestra Señora de la Esperanza y asesor técnico de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Sanidad.

Estudiantes navarros en la Casa de la Ciudad

Visitó la Casa de la Ciudad la Tuna de Pamplona, que se encuentra en Barcelona en viaje artístico.

Los escolares navarros fueron recibidos por el ilustre Concejal señor Valldeperas; el Delegado de la Alcaldía, señor Ribé, y los Jefes de Ceremonial y de Prensa, señores Gómez del Castillo y Barangó-Solís, recorriendo los salones y principales dependencias de la Casa. Luego, en el Salón de Ciento, la estudiantina interpretó diversas composiciones regionales, siendo muy aplaudida.

En el Salón de la Reina Regente los visitantes fueron obsequiados con un vino de honor.

La Guardia Urbana al Asilo de San Juan de Dios

Como todos los años, siguiendo la costumbre iniciada en 1917, tuvo lugar, en el Asilo Hospital de San Juan de Dios, la entrega de un magnífico lote de comestibles y golosinas, adquirido por la Guardia Urbana con el producto de la venta de participaciones de la Lotería de Navidad, efectuada por el Montepío Benéfico-Humanitario de dicho Cuerpo.

A las once y media de la mañana se congregaron en el patio central del Asilo el Delegado de la Alcaldía, señor Ribé; el Jefe de la Guardia Urbana, señor Vendrell; el Jefe de Ceremonial, señor Gómez del Castillo; el Jefe de la Oficina de Prensa, señor Barangó-Solís; el Secretario de la Tenencia de Alcaldía de Transportes y Circulación, señor Miró; el Presidente del Montepío de la Guardia Urbana, señor Tallaferro, con la Junta de esta entidad, y una representación de cada una de las secciones del Cuerpo.

Los visitantes, que fueron recibidos por el Padre Superior, reverendo Antón Martín; el enfermero, reverendo José Altabella, y toda la Comunidad, recorrieron en primer lugar las instalaciones del Asilo Hospital, repartiendo, asistidos por los niños José María Vendrell, Juan Miró y Juan José Barangó-Solís y Mayol, juguetes y golosinas a los enfermitos, y prodigándoles palabras de cariño.

A continuación se celebró el acto de entrega del lote de comestibles, en el que figuraban, entre otras vituallas, diez pavos y siete corderos, cuyo valor era de unas 20,000 ptas., y, además, dos vigésimos de la Lotería de Navidad, n.ºs 16771 y 26860. El niño Federico Rodríguez dió las gracias, en nombre de los acogidos en el benéfico establecimiento, por el espléndido obsequio que se les hacía, y el Presidente del Montepío, señor Tallaferro, expresó la admiración y el cariño que la Guardia Urbana siente por la obra benemérita que realizan los Hermanos de San Juan de Dios.

Con la apertura del Belén instalado en el salón teatro del Asilo, se dió por terminada esta tradicional fiesta navideña, que fué amenizada por la banda de tambores y cornetas de la Guardia Urbana, por la banda de cornetas de la sociedad coral El Túnel, una rondalla aragonesa y un grupo de niñas de las Escuelas Guimerá, que, bajo la dirección del maestro Font Pumarola, interpretó alegres villancicos.

El paso de los bomberos

Por haber infringido el art. 546 de las Ordenanzas Municipales, que ordena respetar las señales acústicas del Servicio de Extinción de Incendios, detenerse y dejar paso libre a los bomberos, la Tenencia de Alcaldía Delegada de Gobernación sancionó, con multa de 500 ptas., a los conductores de vehículos don Pablo Castañé Alsina, turismo M-82558, y don Francisco Giménez Maqueda, camioneta B-40012.

Reparto de bonos de Navidad a los pobres

La Excma. Comisión Municipal Permanente dispuso el reparto de los Bonos de Navidad a las familias necesitadas que residen en Barcelona, y su distribución por la Ilustre Tenencia de Alcaldía Delegada de Beneficencia. A tal fin, y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Abastos, se acordó la confección de 31,800 lotes, integrados por los siguientes artículos:

300 gramos de turrón extra, 250 gramos de alubias, 250 gramos de lentejas, 250 gramos de garbanzos, 400 gramos de arroz y 2 kilos de patatas.

Los beneficiarios de los bonos debieron atenerse a las siguientes instrucciones:

1.ª La distribución de los artículos se hizo única y exclusivamente en los Mercados de esta ciudad, designados en cada uno de los bonos. El reparto de los lotes se inició el 18 del actual para terminar el 31.

2.ª No fueron válidos los bonos que no iban timbrados con el sello del Negociado de Estadística de Abastos y Matadero, y firmados en estampilla por el excelentísimo señor Alcalde.

Actos en el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza

En el Hospital Municipal de Nuestra Señora de la Esperanza se celebró la festividad de su Patrona con diversos actos, entre los que figuraban una misa de comunión, con plática, a las seis y media de la mañana; un oficio solemne, a las diez y media, y un ejercicio dedicado a la Santísima Virgen, y bendición con el Santísimo, asistiendo el excelentísimo señor Teniente de Alcalde de Sanidad, don Manuel de Jaumar y de Bofarull.

En el campo de la Bordeta se celebró un partido de futbol entre el equipo del Hospital de Nuestra Señora del Mar y el de Nuestra Señora de la Esperanza, disputándose una copa cedida por el Ayuntamiento, y a las siete de la tarde, en el Hospital de la Esperanza, tuvo lugar una velada recreativa, actuando diversas atracciones.

Finalmente, en la capilla del Hospital, hubo un solemne Oficio de difuntos.

Tabaco para la Casa de Caridad

El Concejal Delegado del Distrito V, ilustre señor don José Tous Caballé, estuvo en la Casa de Caridad, acompañado del Oficial de la Guardia Urbana señor Pedrosa, para hacer entrega de una importante cantidad de tabaco procedente de diversos decomisos efectuados recientemente a vendedores ambulantes en aquel distrito.

El Excmo. Sr. Alcalde, a Madrid

Para asistir a la reunión de Cortes y despachar, además, asuntos de interés para Barcelona, marchó a Madrid el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro.

Durante la ausencia del señor Simarro desempeñó la Alcaldía, con carácter accidental, el primer Teniente de Alcalde, ilustre señor don Alfredo de Casanova.

La circulación en la avenida de José Antonio Primo de Rivera

El incremento del tráfico, y del aparcamiento en la avenida de José Antonio Primo de Rivera, en su tramo central, o sea entre Bruch y Muntaner, unido a la existencia de puntos tan importantes como los cruces del paseo de Gracia y rambla de Cataluña, plaza de la Universidad, hoteles, teatros y cines, hacen que sea cada día más difícil la circulación por la mencionada vía, produciendo, además, el tránsito de carros y carretones de mano, una impresión antiestética y de contraste con el ambiente de dicha zona.

Por todo ello, ha quedado prohibida la circulación de carros y carretones de mano por la avenida de José Antonio, entre las calles del Bruch y Muntaner, desde las once de la mañana hasta las dos de la madrugada.

Estancia de un periodista mejicano

El redactor de *La Verdad*, de Méjico, y comentarista de la Emisora XEKF, del Estado de Guerrero, don Emilio Pérez de la Cavada, visitó la Casa de la Ciudad, recorriendo sus salones y principales dependencias.

El señor Pérez de la Cavada, que recorre España para hacer unos reportajes para la prensa y la radio de su país, estuvo también en la Sala de Prensa del Ayuntamiento, haciendo grandes elogios de Barcelona, y expresando su gratitud por las atenciones de que había sido objeto desde su llegada a nuestra ciudad.

Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales

DÍA 15 DE DICIEMBRE. — En la Academia de Ciencias tuvo lugar la Sesión pública inaugural del curso de 1952-53. Asistió el excelentísimo Teniente de Alcalde señor Jaumar, acompañado del Oficial de Ceremonial señor Ferrer.

DÍA 18. — Con motivo de la fiesta de Nuestra Señora de la Esperanza, los Agentes de Cambio y Bolsa asistieron, en la Iglesia de Santa María del Mar, a un solemne oficio, con la presencia del ilustre Teniente de Alcalde señor Coll, acompañado del Oficial de Ceremonial señor Weber.

— En el Salón de Actos del Aula Magna de la Universidad tuvo lugar una conferencia a cargo de don Juan Claudio Güell, Conde de Ruiseñada. Asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Pérez Rosales.

— Por la noche, en el local social de la Asociación de Pescadores Deportivos de Cataluña se celebró un acto, consistente en un reparto de premios. Asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Pena.

DÍA 20. — Estuvo el Alcalde accidental, excelentísimo señor don Alfredo de Casanova, al acto de imposición de la Encomienda de la Orden del Mérito Civil al Delegado de Hacienda, don Francisco de A. Laborda Ibáñez, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Gómez del Castillo.

— En el Círculo Artístico, y organizado por el Ateneo Barcelonés, tuvo lugar una exposición de retratos, a la que asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Maluquer.

DÍA 21. — En la Iglesia de la Merced tuvo lugar el acto de reparto de premios del Catecismo a los niños que más se han distinguido durante el año. Asistió el ilustrísimo Concejal señor Valldeperas, acompañado del Oficial de Ceremonial señor Ferrer.

— En el Salón de Ciento tuvo lugar, organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País, un reparto de premios. Asistió el Alcalde accidental, ilustrísimo señor don Alfredo de Casanova.

Movimiento demográfico

Durante la semana del 8 al 14 del corriente se registraron en Barcelona 325 nacimientos y 229 defunciones.

Casa Provincial de Caridad
Imprenta - Escuela